

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

ANÁLISIS DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO "ASISTENCIA SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA" Y DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA "CLASIFICACIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS", PARA EL CFGM DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

Presentado por:

MERCEDES FRANCIA MATÍAS

Dirigido por:

BEGOÑA SOLANES CORELLA

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Resumen

La programación didáctica es una herramienta que permite al personal docente planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto educativo en el que se encuentre. A través de este trabajo, se realiza un análisis de la programación didáctica del módulo profesional "Asistencia sanitaria inicial en situaciones de emergencia", que forma parte del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias, facilitada por el Centro de Formación Virgen de San Lorenzo, aportando propuestas de mejora a la misma. Además, se desarrolla la programación de la unidad didáctica "Clasificación y evacuación de las víctimas", perteneciente a dicho módulo. En el desarrollo de la unidad didáctica se integran metodologías activas para motivar y facilitar el aprendizaje significativo al alumnado. Finalmente, se incluye, como proyecto de innovación educativa, una actividad de Aprendizaje-Servicio, como metodología educativa que combina el contenido curricular con el servicio y la reflexión, para enriquecer la experiencia de aprendizaje del alumnado y aportar beneficios a la Comunidad.

Palabras clave: programación didáctica, formación profesional, emergencias sanitarias, ASISE, múltiples víctimas, triaje, norias de evacuación, metodología activa, aprendizaje-servicio.

Abstract

Didactic programming is a tool that allows teaching staff to plan the teaching-learning process in the educational context in which they find themselves. Through this work, an analysis of the didactic programming of the professional module "Initial health care in emergency situations" is carried out, which is part of the first course of the Intermediate Training Cycle of Technician in Sanitary Emergencies, facilitated by the Center for Virgen de San Lorenzo Formation, providing proposals for its improvement. In addition, the programming of the didactic unit "Classification and evacuation of victims", belonging to said module, is developed. In the development of the didactic unit, active methodologies are integrated to motivate and facilitate meaningful learning for students. Finally, a Service-Learning activity is included as an educational innovation project, as an educational

methodology that combines curricular content with service and reflection, to enrich the learning experience of students and provide benefits to the Community.

Key words: didactic programming, professional training, health emergencies, ASISE, multiple victims, triage, evacuation wheels, active methodology, service-learning.

Índice de Contenidos

Introducción	1
Marco Normativo	2
Contextualización	5
Centro Educativo	5
Alumnado y Grupo-Clase	.9
Estructura Organizativa del Centro1	10
Programación Didáctica del Centro Educativo1	1
Justificación e Importancia del Módulo Profesional1	12
Identificación del Título y Descripción del Módulo Profesional1	13
Objetivos1	14
Perfil Profesional1	16
Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales1	16
Relación de Cualificaciones Profesionales y Unidades de Competencia1	18
Contenidos	18
Contenidos del Módulo Profesional. Secuenciación y Temporalización	19
Contenidos Transversales. Desarrollo de Valores Relativos a Equidad,	
Diversidad y Valores Éticos	30
Metodología Educativa. Las Metodologías Activas	32
Actividades	36
Espacios. Materiales y Recursos Didácticos3	36
Recursos TIC	38

	Evaluación	41
	Instrumentos de Evaluación	43
	Criterios de Calificación	46
	Atención a la Diversidad. Refuerzo y Grupos de Atención Especial	51
Desarr	ollo de la Unidad Didáctica	54
	Introducción	54
	Objetivos	56
	Objetivos Generales	56
	Objetivos Didácticos	57
	Competencias	58
	Competencia General	58
	Competencias Profesionales, Personales y Sociales	58
	Contenidos Didácticos	59
	Metodología y Temporalización	61
	Actividades Complementarias	70
	Actividades Transversales	71
	Materiales y Recursos Didácticos	71
	Evaluación	72
	Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	72
	Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación	73
	Evaluación de la Práctica Docente	75
	Atención a la Diversidad	75

Proyecto de Innovación Educativa	75
Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa	79
Conclusiones	79
Referencias Bibliográficas	81
Anexos	86

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa	3
Tabla 2. Identificación del Título de Técnico en Emergencias Sanitarias	13
Tabla 3. Descripción del módulo profesional ASISE	
Tabla 4. Objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo profesional ASISE	
Tabla 5. Competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar el módu	olı
ASISE	17
Tabla 6. Propuesta de mejora: Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas	22
Tabla 7. Propuesta de mejora: Secuenciación y temporalización del módulo ASISE. Relación	
entre RA, CE y contenidos didácticos	23
Tabla 8. Propuesta de mejora: Actividades transversales	32
Tabla 9. Propuesta de mejora: Recursos TIC	39
Tabla 10. Propuesta de mejora: Instrumentos de evaluación	45
Tabla 11. Contenidos didácticos de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"	59
Tabla 12. Metodología y distribución de las sesiones de la UD	62
Tabla 13. Desarrollo de las sesiones de la UD	66
Tabla 14. Relación entre los RA, CE y contenidos de la UD	72
Tabla 15. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la UD	74

Índice de Figuras

Figura 1. Plano del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"
Figura 2. Fotografías de las instalaciones del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"8
Figura 3. Titulaciones de acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias
Sanitarias9
Figura 4. Estructura organizativa del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"11
Figura 5. Horario 1º curso de Técnico en Emergencias Sanitarias, del "Centro de Formación Virgen
de San Lorenzo"21
Figura 6. Distribución semanal de las sesiones de la UD

Índice de Anexos

Anexo I. Objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias
Sanitarias86
Anexo II. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del módulo
profesional ASISE89
Anexo III. Competencia general y competencias profesionales, personales y sociales del título de
Técnico en Emergencias Sanitarias92
Anexo IV. Relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia95
Anexo V. Contenido curricular del módulo profesional ASISE y UD del centro educativo96
Anexo VI. Calendario escolar de Castilla y León 2022-202399
Anexo VII. Desarrollo de valores relativos a equidad, diversidad y valores éticos102
Anexo VIII. Desarrollo de las actividades transversales propuestas103
Anexo IX. Definiciones de los principios metodológicos o didácticos básicos del proceso enseñanza-
aprendizaje106
Anexo X. Descripción de las metodologías activas de aprendizaje109
Anexo XI. Descripción de las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje112
Anexo XII. Espacios y equipamientos indicados en la normativa115
Anexo XIII. Registro de valoración de conducta y actitud del alumno/a117
Anexo XIV. Cuestionario de valoración de la práctica docente119
Anexo XV. Presentación PowerPoint de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"121

Anexo XVI. Vídeos de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"	122
Anexo XVII. Ejercicios de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"1	125
Anexo XVIII. Rúbrica portafolio de actividades en el aula1	L40
Anexo XIX. Rúbrica práctica simulación / Role-Playing1	141
Anexo XX. Póster publicitario "Proyecto Manos Salvavidas"	143
Anexo XXI. Cuestionario de valoración de la conducta, actitud y desempeño del alumno/a "Proye	ecto
Manos Salvavidas"	144
Anexo XXII. Rúbrica evaluación Memoria "Proyecto Manos Salvavidas"	145

Acrónimos y abreviaturas

ASISE: Asistencia Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia.
CE: Criterios de Evaluación.
CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio.
CME: Centro Médico de Evacuación.
DESA: Desfibrilador Externo Semiautomático.
DO: Departamento de Orientación.
EMV: Emergencias con Múltiples Víctimas.
ESO: Educación Secundaria Obligatoria.
FCT: Formación en Centros de Trabajo.
FP: Formación Profesional.
LOE: Ley Orgánica de Educación.
LOMLOE: Ley Orgánica por la que se Modifica la LOE.
MRCC: Método Rápido de Clasificación en Catástrofes.
NEAE: Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
OMS: Organización Mundial de la Salud.
OVACE: Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño.
PAS: Proteger – Avisar – Socorrer.
PCR: Parada Cardiorrespiratoria.

PGA: Programación General Anual.
PSA: Puesto Sanitario Avanzado.
RA: Resultados de aprendizaje.
RCP: Reanimación Cardiopulmonar.
RD: Real Decreto.
RRI: Reglamento de Régimen Interno.
SHORT: Sale caminando, Habla sin dificultad, Obedece órdenes sencillas, Respira, Taponar
hemorragias.
START: Simple Triage and Rapid Treatment.
SVB: Soporte Vital Básico.
TES: Técnico en Emergencias Sanitarias.
TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
UD: Unidad Didáctica.

Introducción

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, establece en el Preámbulo I, que, "las previsiones para España en 2025 señalan que el 49% de los puestos de trabajo requerirán una cualificación intermedia, y solamente un 14% de puestos requerirán baja cualificación". La Formación Profesional, en los últimos años, presenta un crecimiento constante de estudiantes que optan por este itinerario educativo que ofrece una gran demanda laboral, y en especial, por ciclos formativos pertenecientes a la familia profesional de Sanidad. La profesión del Técnico en Emergencias Sanitarias (TES) presenta una importante evolución en los últimos veinte años, con una gran inserción laboral en el momento actual. El Real Decreto (RD) 1397/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y fija sus enseñanzas mínimas, y en su artículo 6 hace referencia a las cualificaciones profesionales incluidas en el título, entre las que se encuentra la atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes, cuya unidad didáctica (UD) desarrollada en este trabajo, contribuye.

"La programación didáctica es un instrumento fundamental que ayuda y orienta al profesorado en el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, evitando así, la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo una enseñanza de calidad" (Arjona, 2010, p. 6). En el presente trabajo, se presenta el análisis de la programación didáctica del módulo profesional "asistencia sanitaria inicial en situaciones de emergencia" (ASISE), aportada por el Centro de Formación Virgen de San Lorenzo, indicando propuestas de mejora, así como el desarrollo de la programación de una UD acerca de la clasificación y evacuación de las víctimas ante situaciones de emergencia sanitaria con múltiples víctimas, que forma parte de dicho módulo, impartido en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de TES. Esta UD es necesaria para el correcto desarrollo de la actividad profesional del TES, ya que, es fundamental saber aplicar correctamente los criterios de clasificación de víctimas, relacionando los recursos existentes con la gravedad y

probabilidad de supervivencia de las mismas, así como priorizar la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.

Todo ello implica una actualización permanente de la enseñanza al alumnado, con metodologías activas que le ayuden a comprender los contenidos formativos. Por lo tanto, a través de este trabajo, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

-Llevar a cabo una correcta planificación del contenido que constituye el currículo del ciclo formativo de grado medio de TES, conforme a la legislación vigente.

-Integrar nuevas metodologías activas en el proceso de enseñanza, incluyendo el juego como método motivador y facilitador del aprendizaje, dándole mayor protagonismo a la práctica, ya que en la formación profesional se "enseña a hacer", sin olvidar que la parte teórica a través de clases magistrales constituye un complemento, imprescindible y necesario, en el ámbito educativo.

-Hacer partícipe al alumnado en su proceso de aprendizaje, implementando dinámicas y tareas que impliquen trabajo individual unido a la interacción con el grupo-clase (debates, simulaciones, proyectos, etc.).

Marco Normativo

Para la realización del presente trabajo, se ha tenido en cuenta la normativa estatal y autonómica, así como la documentación referente a la normativa del centro educativo, que se presenta a continuación, en la Tabla 1.

Tabla 1

Normativa

Normativa Estatal

- Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978, modificada el 27 de septiembre de 2011.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Orden ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.
- Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero.
- Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa Autonómica

- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Modificado por Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción de 1 de junio de la Secretaría General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen orientaciones para la evaluación, promoción y titulación en las diferentes enseñanzas, así como los documentos oficiales de evaluación en las diferentes enseñanzas para los cursos 2021/2022 y 2022/2023.
- Instrucción de 28 de junio de 2022 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023.
- Instrucción de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023.
- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/580/2012, de 13 de julio.
- Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/624/2022, de 6 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2022-2023 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

Normativa del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"

- Reglamento de Régimen interno (RRI).
- Proyecto educativo del centro: donde se recogen los siguientes documentos: Plan de convivencia, plan de acción tutorial, atención a la diversidad, estrategia digital del centro y el plan de mejora.
- Programación General anual (PGA) del centro 2022/2023.
- Programación didáctica del módulo "Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia", modalidad presencial del ciclo formativo de grado medio de técnico en emergencias sanitarias. Año lectivo 2022/2023.

Nota. Elaboración propia

Contextualización

Para un adecuado desarrollo de las programaciones didácticas es fundamental conocer las características del centro educativo, del entorno y el perfil del alumnado, favoreciendo así, la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Centro Educativo

El centro educativo en el que se desarrollará el análisis de la programación didáctica del módulo profesional ASISE y el desarrollo de una UD, es el "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo", primer centro privado en ofertar el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias en Valladolid. Pertenece al "HTGroup", empresa líder en España en el sector del transporte sanitario. Se encuentra ubicado en Zaratán, municipio de la provincia de Valladolid, Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este municipio cuenta con una población censada a 1 de enero de 2022 de 6285 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística, y se sitúa a 5 Km. de distancia, al Oeste de Valladolid capital, lo cual ha favorecido su crecimiento demográfico en la última década. Es un pueblo asentado sobre territorio donde predomina la agricultura de secano y el núcleo de población

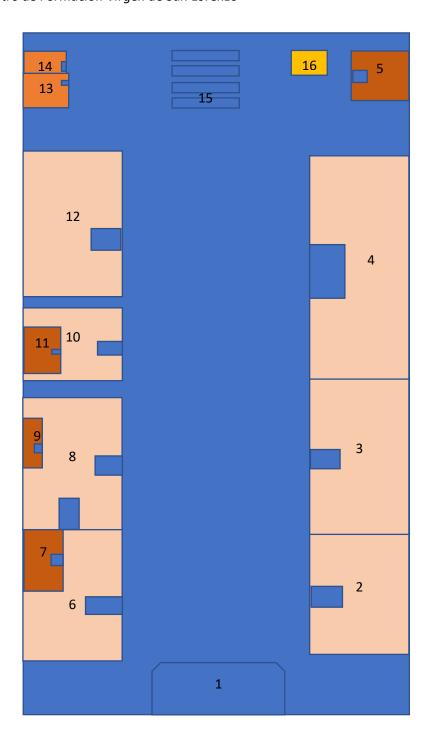
está sobre la ladera de un pequeño páramo, a 750 m. de altitud. Cuenta con un polígono industrial, que es donde se ubican las instalaciones del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo", cuyo nombre se debe a la patrona de Valladolid.

El centro solamente imparte formación en el sector del transporte sanitario y ofrece la titulación oficial del Ciclo Formativo de Grado Medio de TES, en modalidad presencial y a distancia, así como dos certificados de profesionalidad, el de transporte sanitario y el de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.

Sus valores y principios educativos, recogidos documentalmente en el "Proyecto educativo del centro", se basan en la dignidad de la persona, los derechos inviolables inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás. La convivencia democrática, el pluralismo, la tolerancia y el respeto, son valores superiores de su ordenamiento educativo. Su objetivo fundamental consiste en la formación integral del alumnado y todas las acciones a desarrollar deberán perseguir dicho fin. La norma básica de convivencia es el respeto mutuo y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y la no discriminación.

El centro educativo ocupa la planta baja del edificio, estando la primera planta destinada al departamento de administración y recursos humanos de la empresa de ambulancias, y en la segunda planta el centro coordinador de emergencias de la empresa. Las instalaciones del centro educativo se distribuyen de la siguiente forma, según la <u>Figura 1</u>: 1. Entrada al Centro educativo; 2. Aula de informática; 3. Aula curso 2º; 4. Aula de enfermería; 5. Aseos de hombres y mujeres; 6. Administración; 7. Dirección; 8. Sala de profesores; 9. Office; 10. Biblioteca; 11. Despacho de tutorías y orientación; 12. Aula curso 1º; 13. Almacén; 14. Cuarto de limpieza; 15. Escaleras; 16. Máquinas de Vending dispensadoras de alimentos.

Figura 1Plano del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"



Nota. Elaboración propia.

Figura 2

Fotografías de las instalaciones del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"



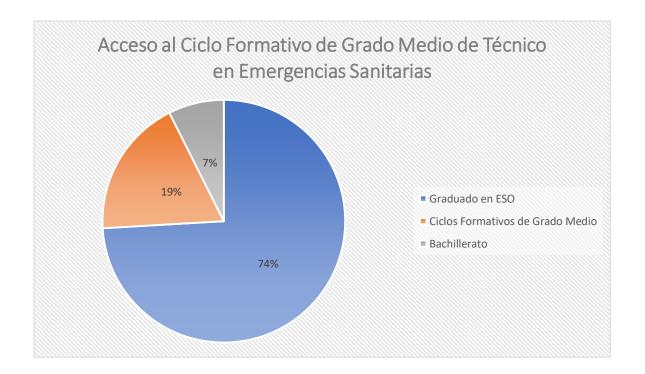
Nota. Las imágenes corresponden con las siguientes instalaciones del centro educativo: a. Entrada principal; b. Aula de enfermería; c. Práctica en el aula de enfermería; d. Aula curso 1º; e. Práctica de montaje de un puesto sanitario avanzado en la campa exterior; f. Aula curso 1º. Fotografías recuperadas de: https://www.cvsanlorenzo.es/

Alumnado y Grupo-Clase

En la modalidad presencial del Ciclo Formativo de Grado Medio de TES, predomina alumnado adolescente que elige cursar esta titulación por la gran inserción laboral que presenta y por las ocupaciones y puestos más relevantes para los que capacita la titulación, que son: Técnico en Transporte Sanitario, Técnico en Emergencias Sanitarias, Operador de Teleasistencia y Operador de Centros de Coordinación de Urgencias y Emergencias. Además, en el segundo curso, realizan el módulo de las prácticas de formación en centros de trabajo (FCT) en las ambulancias de la misma empresa a la que pertenece el centro educativo, y al finalizar los estudios, pueden formar parte de la bolsa de trabajo propia del grupo de empresas de transporte sanitario, lo cual le proporciona un valor añadido al centro. El alumnado accede a este ciclo formativo a través del título de Graduado en ESO (Educación Secundaria Obligatoria), otros Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato.

Figura 3

Titulaciones de acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias



Nota. Elaboración propia

En la Formación Profesional (FP) presencial admiten 30 alumnos como máximo por curso, estando las plazas prácticamente cubiertas en su totalidad para el año escolar 2022-2023, impartido sólo en turno de mañana. Proceden de Valladolid, localidades y provincias cercanas.

El alumnado que elige cursarlo a distancia, es un perfil más adulto que busca otras salidas profesionales en su vida y compatibilizan estudios con trabajo y otras obligaciones personales.

Proceden de todas las Comunidades Autónomas, aunque aproximadamente el 50% de ellos son de las provincias de Castilla y León. En esta modalidad admiten 75 alumnos por grupo, ampliable a otros 75, estando cubierto el cupo.

El grupo-clase al que va dirigido este trabajo, es del primer curso, de la modalidad presencial, del Ciclo Formativo de Grado Medio de TES. Son 29 alumnos/as matriculados, procedentes, la mayoría, de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio, y la edad oscila entre los 16 y 29 años. El alumno más pequeño tiene 16 años, la mayor parte del grupo-clase oscila entre los 17 y 22 años y los tres más mayores tienen 25, 28 y 29 años. El 90% del alumnado es de Valladolid, y otros de localidades y provincias limítrofes (Tordesillas, Medina del Campo, Salamanca, etc.). No hay alumnos/as procedentes de otras etnias. No hay ningún/a repetidor/a, pero algunos/as no tienen hábito ni técnicas adecuadas de estudio. No hay alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) en este curso.

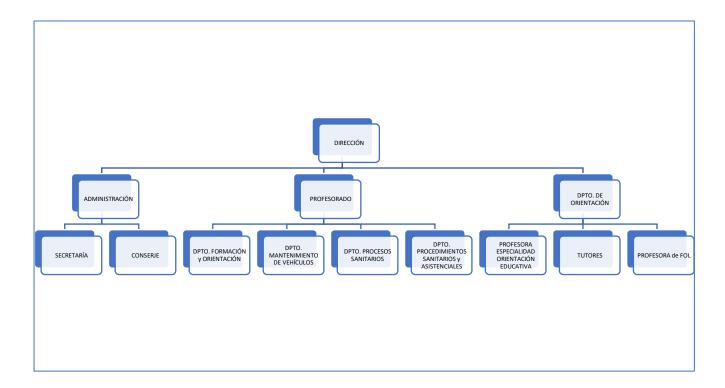
Estructura Organizativa del Centro

La organización del centro, establecida documentalmente en el "Proyecto Educativo de Centro" y en su "Reglamento de Régimen Interno", indica que, son diez los/las profesores/as que se encargan de la labor educativa y contribuyen a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad, para fomentar en el alumnado los valores propios de una sociedad democrática. El Departamento de Orientación (DO) está dirigido por una Psicóloga, que, además, es docente en el mismo. Al ser un centro pequeño, no cuenta con Jefatura

de Estudios, y esa labor la desempeña el Director y la Secretaria. El docente que imparte el módulo profesional de ASISE procede de la carrera universitaria de Farmacia, ha cursado el Máster de Formación del Profesorado con la especialidad de Procesos Sanitarios y es el segundo año que está en el centro educativo.

Figura 4

Estructura organizativa del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"



Nota. Elaboración propia

Programación Didáctica del Centro Educativo

A continuación, se presenta el desarrollo, análisis y propuestas de mejora de la Programación Didáctica del módulo profesional ASISE, que forma parte del currículo del primer curso del Ciclo Formativo de grado medio de TES, de la modalidad presencial, que se imparte en el "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo".

Justificación e Importancia del Módulo Profesional

La atención a las urgencias y emergencias constituye uno de los principales ámbitos de actuación de los profesionales de nuestro sistema sanitario, no sólo por el volumen de personas a las que dan cobertura, sino también por la trascendencia social de esta actividad. A ello se suma que la Administración debe garantizar, a todos los ciudadanos, una atención urgente adecuada, no sólo en tiempo, sino también en forma, con independencia del lugar donde se encuentre y resida el paciente. Esta atención precisa de una actuación en varios escalones asistenciales (básico, intermedio y avanzado) donde los TES forman parte de todos y cada uno de ellos. Es por ello que, dichos profesionales, son un elemento clave en este sistema escalonado, atendiendo a criterios asistenciales, de eficiencia y coste.

Hoy día, el avance de la medicina de emergencias extrahospitalarias es indudable y el reconocimiento social a la labor de los TES ha ido en paralelo. Este avance ha propiciado la necesidad de garantizar la atención de mayor calidad desde el primer momento, y esta atención inicial es, con frecuencia, proporcionada por un técnico. Las autoridades públicas lo han entendido así, desde el RD 295/2004, de 20 de febrero, relativo a la cualificación profesional, al RD 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de TES y se fijan sus enseñanzas mínimas, el camino ha sido largo.

Es fundamental el pronóstico de un paciente en base a la asistencia sanitaria inicial que se de en una situación de emergencia. En la asistencia individual, los TES deben reconocer al paciente de riesgo a través de los signos y síntomas de compromiso vital y, con base en la estimación inicial de gravedad, solicitar apoyo y aplicar técnicas de Soporte Vital Básico (SVB) de calidad, concretamente técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), en el menor tiempo de respuesta posible. En la asistencia colectiva es necesario reducir el impacto sanitario del incidente hasta dejarlo en lo más parecido a la asistencia individual, lo que requiere un alto grado de planificación y organización in situ. Hoy, el TES forma parte de la Familia Sanidad y es partícipe del trabajo en equipo propio de la

emergencia. Conocimiento, actitud y aptitud son claves en la consecución del objetivo de la excelencia profesional, a lo que contribuyen los centros educativos que ofrecen esta formación.

Identificación del Título y Descripción del Módulo Profesional

El RD 1397/2007, de 29 de octubre, establece el título de TES y fija sus enseñanzas mínimas. El Currículo del TES en la Comunidad de Castilla y León, está desarrollado por el Decreto 63/2008, de 28 de agosto.

Tabla 2 *Identificación del Título de Técnico en Emergencias Sanitarias*

Denominación	Emergencias Sanitarias
Familia Profesional	Sanidad
Nivel	Formación Profesional de Grado Medio
Duración	2000 horas
Referente Europeo	CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
Código	SAN01M

Descripción del Módulo Profesional ASISE

Tabla 3

Módulo Profesional	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
Código	0055
Duración	264 horas
Curso	1º

Nota. Elaboración propia

Objetivos

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos guían la acción docente. Son el marco de referencia y "la ayuda para desarrollar con mayor calidad y eficacia el proceso educativo" (Zabalza, 1991). Por tanto, los objetivos son los logros que el alumnado deberán alcanzar al finalizar la etapa educativa, como resultado de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que el docente realice a propósito, para ello.

El capítulo V de la LOE 2/2006, de 3 de mayo, hace referencia a la Formación Profesional (FP). El artículo 40 de dicho capítulo, establece los objetivos, indicando que la FP en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan: desarrollar las competencias propias del título, comprender la organización y características propias del sector productivo y los mecanismos de inserción laboral, conocer la legislación laboral, aprender por sí mismo y saber trabajar en equipo, formarse en prevención de conflictos, atención a la violencia de género, fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, trabajar en condiciones de seguridad y salud y contribuir a la prevención de riesgos laborales, desarrollar una identidad profesional motivadora para continuar aprendiendo en el futuro y poder seguir adaptándose al cambio productivo y social, desarrollar las competencias de innovación y emprendimiento, preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo, prevención de riesgos medioambientales y preparación en materia de digitalización. Los ciclos formativos de grado medio contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje y progreso continuo en el ámbito personal, educativo y laboral.

El artículo 9 del RD 1397/2007, de 29 de octubre, que establece el título de TES y fija sus enseñanzas mínimas, indica los Objetivos Generales del ciclo formativo y en su Anexo I establece los objetivos que el módulo profesional ASISE contribuye a alcanzar. Así mismo, en el Anexo I de dicho

RD, se establecen las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo. Todo ello está descrito en el **Anexo I** de este trabajo.

Tabla 4Objetivos Generales que contribuye a alcanzar el Módulo Profesional ASISE

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO **OBJETIVOS GENERALES QUE CONTRIBUYE A** ALCANZAR EL MÓDULO ASISE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE PERMITEN ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MÓDULO ASISE c) Enumerar signos de gravedad, - La identificación de signos de compromiso relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas. La aplicación de técnicas de soporte vital d) Reconoce los signos de compromiso vital, básico según el protocolo de actuación. relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para - La aplicación de criterios de clasificación relacionados con los recursos existentes y la determinar el estado del paciente. gravedad y el pronóstico de las víctimas. e) **Aplicar** maniobras de reanimación - La identificación de las principales lesiones cardiopulmonar y técnicas de asistencia que se puedan producir según el tipo de sanitaria inicial, relacionando los síntomas con catástrofe. las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente. -La detección de errores en la aplicación de técnicas de soporte vital básico. o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.

Nota. Elaboración propia

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son las habilidades que el alumnado debe lograr para desarrollar las competencias necesarias para adquirir el título, indicados en el RD 1397/2007, de 29 de octubre, que establece el título de TES y fija sus enseñanzas mínimas. Los RA, criterios de evaluación (CE) y contenidos básicos del módulo profesional, según el citado RD, están descritos en el **Anexo II** de este trabajo.

Los objetivos didácticos no están incluidos en ninguna normativa, son los objetivos que el/la docente considera que el alumnado debe alcanzar en cada UD para conseguir los RA relacionados con esa UD. Por tanto, esos objetivos son propios de cada profesor/a, pero tienen que ajustarse a las exigencias marcadas en la normativa. Estos objetivos están relacionados con los RA y CE y se expresan en infinitivo, denotando acción.

Perfil Profesional

Según indica el Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de TES en la Comunidad de Castilla y León, "el perfil profesional del título de TES queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título".

"Las competencias, son el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que el alumnado puede y debe alcanzar a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje" (Ros y Alemany, 2022, p. 37). No son sólo las tareas o contenidos del currículo del ciclo, sino, la capacidad del alumnado que va a poder desarrollar a nivel personal, social y laboral. Una vez adquiridas, se asume que la formación se ha completado, cumpliendo las necesidades laborales inherentes al ciclo formativo.

Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

El RD 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de TES y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece la competencia general, así como las competencias profesionales, personales y sociales, que se deben alcanzar en dicho título. Todas ellas están indicadas en el **Anexo**III de este trabajo.

La competencia general hace referencia a las habilidades que todo el alumnado debe alcanzar una vez cursados los módulos profesionales del ciclo formativo. Es el logro final que

consigue el alumnado una vez titulado. El artículo 4 del citado RD, indica la Competencia General de

dicho título. Se resalta en negrita aquello en lo que contribuye a alcanzar el módulo profesional

ASISE: "La competencia general de este título consiste en trasladar al paciente al centro sanitario,

prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo

actividades de tele operación y tele asistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo

de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la logística sanitaria ante

una emergencia individual, colectiva o catástrofe".

El artículo 5 del citado RD, indica las competencias profesionales, personales y sociales del

título. Se indican aquellas a las que el módulo profesional ASISE, contribuye a alcanzar, según lo

indicado en su Anexo I.

Tabla 5

Competencias Profesionales, Personales y Sociales que contribuye a alcanzar el Módulo ASISE

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y

de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.

c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo

supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.

k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos

de protección individual, prevención, seguridad y calidad.

o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por

cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.

q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.

Nota. Elaboración propia

Relación de Cualificaciones Profesionales y Unidades de Competencia

El RD 1128/2003, de 5 de septiembre, regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones

Profesionales, siendo éstas, definidas por la normativa como "el conjunto de competencias

profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación

modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral". Y la unidad de

competencia es el "agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento

y acreditación".

Las cualificaciones profesionales completas de "transporte sanitario" y "atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes", con las consiguientes unidades de competencia, están indicadas en el **Anexo IV** de este trabajo.

Contenidos

Según la normativa en materia de educación, los contenidos o saberes básicos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El aprendizaje por competencias, incluye conocimientos (contenidos conceptuales), procedimientos (contenidos procedimentales) y actitudes (contenidos actitudinales-conductuales), relacionados con el saber, saber hacer, saber ser y saber estar (Pérez, 2020).

El artículo 6 de la LOMLOE hace referencia al Currículo, y en el apartado 1 de dicho artículo, lo define como el "conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, de cada enseñanza". "En el caso de las enseñanzas de formación profesional se considerarán parte del currículo los resultados de aprendizaje". En el apartado 2 de dicho artículo, además, establece que "el currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral..."

Contenidos del Módulo Profesional. Secuenciación y Temporalización

La programación didáctica del módulo profesional ASISE, del centro educativo, incluye los contenidos indicados en el Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de TES en la Comunidad de Castilla y León, distribuidos en 11 UD, según lo desarrollado en el **Anexo V** del presente trabajo.

- UD 1. La atención sanitaria en emergencias.
- UD 2. La consciencia.
- UD 3. La respiración.
- UD 4. La circulación.
- UD 5. Aplicación de técnicas de soporte vital básico.
- UD 6. Aplicación de técnicas de soporte vital intermedio.
- UD 7. Aplicación de técnicas de soporte vital pediátrico.
- UD 8. Resucitación cardiopulmonar en situaciones especiales.
- UD 9. La atención sanitaria a múltiples víctimas.
- UD 10. Clasificación y evacuación de las víctimas.
- UD 11. Atención sanitaria en catástrofes.

Una propuesta de mejora es la conveniencia de englobar algunas UD, para que el alumnado relacione mejor el contenido y le resulte más fácil el aprendizaje de las mismas. Concretamente, los contenidos de la "UD 8. Resucitación cardiopulmonar en situaciones especiales", se pueden impartir en la "UD 5. Aplicación de técnicas de soporte vital básico", para que el alumnado establezca una mejor relación entre los algoritmos de la RCP en situaciones excepcionales que requieren ciertos matices y no necesitan tratarse en una UD aparte, cuyos contenidos hacen referencia a: intoxicaciones, ahogados, hipotermia, hipertermia, asma, anafilaxia, traumatismo, embarazo, electrocución y fulguración. Con lo cual, en vez de 11 UD, quedarían 10 UD, con un cambio de

denominación en la "UD 5. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Actuación en situaciones especiales".

Según el Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de TES, en la Comunidad de Castilla y León, al módulo profesional de ASISE le corresponden un total de 264 horas durante el primer curso del Ciclo Formativo, repartidas en 8 horas semanales. En la programación didáctica del módulo ASISE, del centro, no se establece la temporalización de las UD, ya que, según indica, es difícil saber cuánto tiempo va a llevar la explicación y trabajo de una UD, puesto que dependerá de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado y de otros factores e imprevistos como: huelgas, manifestaciones, debates, dudas, días malos del alumnado, días malos del profesor, puentes, festividades, apagones de luz, enfermedades, viajes o visitas programadas, simulacros, conferencias, charlas y coloquios a nivel de centro, etc. A nivel orientativo, establece, en una tabla, el porcentaje destinado a cada unidad, con una distribución horaria de 264 horas que equivalen aproximadamente a 33 semanas de 8 horas.

Como propuesta de mejora, se incluye la temporalización, por fechas, de las UD a lo largo del curso escolar, para que el docente y el alumnado tengan una orientación aproximada de la programación de los contenidos, teniendo en cuenta que es flexible y abierta, ya que pueden surgir incidencias, como las ya indicadas, que requieran la necesidad de modificación.

La temporalización propuesta, se establece teniendo en cuenta el calendario escolar que publica la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para el curso 2022-2023, recogido en el **Anexo VI** de este trabajo. El 19 de septiembre de 2022 da comienzo el curso para los ciclos formativos de grado medio, finalizando el 23 de junio de 2023. Por otro lado, el 19 de septiembre, lunes, el docente de ASISE realiza su presentación, así como la del módulo. Además, por ser este curso escolar el tutor del alumnado de primero, hace una presentación global del ciclo, junto con la Orientadora del Centro. Por tanto, la impartición del contenido didáctico comienza el día 20 de

septiembre de 2022. Además, durante los días de las evaluaciones trimestrales (tres días por cada trimestre), el centro educativo no imparte docencia, sino que, son días destinados solamente a los exámenes del alumnado. El 8 de junio finalizan las clases, para dar comienzo a las fechas de exámenes del tercer trimestre y las recuperaciones.

A continuación, se indica el horario del 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de TES, establecido en la "Programación General Anual 2022/2023" del centro educativo, así como las propuestas de mejora indicadas, en cuanto a la temporalización y secuenciación de las 10 UD del módulo ASISE, teniendo en cuenta todo lo indicado.

Figura 5

Horario 1º curso de Técnico en Emergencias Sanitarias, del "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo"

HORARIO CURSO 1º	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-08:50	ANATO	EYT	MEC	ASISE	EYT
8:55-09:45	ANATO	EYT	MEC	ASISE	EYT
09:45-10:00					
10:00-10:50	ASISE	DOTACION	MEC	ASISE	DOTACION
10:55-11:45	ASISE	ASISE	FOL	DOTACION	DOTACION
11:45-12:00					
12:00-12:50	APSE	ANATO	ASISE	EYT	FOL
12:55-13:45	APSE	ANATO	ASISE	EYT	FOL

Nota. Elaboración propia

Tabla 6

Propuesta de mejora: Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS ASISE

CURSO 1º TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

MÓDULO PROFESIONAL ASISE: TOTAL 264 horas: 33 semanas: 8 horas/semana

PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

+ UD 4

HORAS: 87 HORAS: 88 HORAS: 89

TEMPORALIZACIÓN PRIMER TRIMESTRE

UD 1. LA ATENCIÓN SANITARIA EN EMERGENCIAS 14 horas	UD 2. LA CONSCIENCIA	UD 3. LA RESPIRACIÓN	UD 4. LA CIRCULACIÓN	1ª EVALUACIÓN
	22 horas	21 horas	24 horas	UD: 1, 2, 3, 4
20/09-30/09	03/10-21/10	24/10-11/11	14/11-02/12	5, 7, 12 DICIEMBRE

TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

UD 5. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO. ACTUACIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES	UD 6. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL INTERMEDIO 26 horas	UD 7. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL PEDIÁTRICO 16 horas	2ª EVALUACIÓN UD: 5, 6, 7
41 horas			
13/12-31/01	01/02-24/02	27/02-10/03	13, 14, 15 MARZO

TEMPORALIZACIÓN TERCER TRIMESTRE

UD 8. LA ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS	UD 9. CLASIFICACIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	UD 10. ATENCIÓN SANITARIA EN CATÁSTROFES 22 horas	3º EVALUACIÓN UD: 8, 9, 10
40 horas	22 horas		
16/03-27/04	02/05-19/05	22/05-08/06	9, 12, 13 JUNIO
		(8 JUNIO: ÚLTIMA CLASE de contenidos)	

Nota. Elaboración propia

Tabla 7

Propuesta de mejora: Secuenciación y temporalización del módulo ASISE. Relación entre RA, CE y contenidos didácticos

UD 1. LA ATENCIÓN SANITARIA EN EMERGENCIAS: 14 horas. 1ª evaluación. Fecha: Del 20/09/2022 al 30/09/2022					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
-Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.	h) Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la utilidad de cada uno de sus eslabones.	-La atención sanitaria. El catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud. La prestación de atención de urgencia. Urgencia y emergencia.			
		-Las situaciones de emergencia. Tipos de emergencias. La actuación en una situación de emergencia: conducta PAS (Proteger-Avisar- Socorrer).			

-Las emergencias sanitarias. Emergencias por accidentes, por patología orgánica y por catástrofes.

 -La atención sanitaria en emergencias. La parada cardiorrespiratoria (PCR). El SVB.

-La cadena de supervivencia.

Protocolo de actuación. Los eslabones de la cadena de supervivencia. La efectividad de la cadena de supervivencia.

-La ética en la RCP. Discusiones sobre la RCP. Cuando iniciarla. Cuando no iniciarla. Cuando suspenderla.

-La valoración neurológica.

UD 2. LA CONSCIENCIA: 22 horas. 1ª evaluación.

Fecha: Del 03/10/2022 al 21/10/2022 **CONTENIDOS DIDÁCTICOS RESULTADOS DE** CRITERIOS DE EVALUACIÓN **APRENDIZAJE** -Reconoce los signos de e) Se han descrito -Los signos de compromiso compromiso vital procedimientos para evaluar vital. relacionándolos con el estado el nivel de consciencia del -El sistema nervioso. Las del paciente. paciente. células nerviosas. f) Se han tomado las Anatomofisiología del sistema constantes vitales. nervioso. Estructuras de protección del sistema h) Se ha actuado con nervioso. seguridad mostrando confianza en sí mismo. **-La consciencia.** Los trastornos de la consciencia. -Valoración del nivel de conciencia. La escala AVDI. Escala de Glasgow. -La exploración de personas inconscientes. Valoración de la reactividad pupilar. Exploración motora. Valoración del patrón respiratorio.

Fecha: Del 24/10/2022 al 11/11/2022			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DIDÁCTICOS	
-Reconoce los signos de	a) Se han descrito los	-La respiración.	
compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.	procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.	-Anatomía del aparato respiratorias altas. Vías respiratorias bajas.	
	b) Se han identificado las condiciones de	Los pulmones.	
	funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.	-Fisiología del aparato respiratorio. Fases de la respiración. Regulación de la	
	h) Se ha actuado con seguridad mostrando	respiración.	
	confianza en sí mismo.	-Signos y síntomas respiratorios. Trastornos del patrón respiratorio. Otros signos y síntomas.	
		-La insuficiencia respiratoria. Causas. Clasificación. Manifestaciones clínicas.	
		-Valoración y conducta terapéutica.	
UD 4. LA CIRCULACIÓN: 24 hor		-	
		-	
Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE		-	
Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE APRENDIZAJE -Reconoce los signos de	CRITERIOS DE EVALUACIÓN c) Se ha identificado el	terapéutica.	
Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE APRENDIZAJE -Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado	2/2022 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	terapéutica. CONTENIDOS DIDÁCTICOS	
Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE APRENDIZAJE -Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado	c) Se ha identificado el funcionamiento adecuado del sistema circulatorio. d) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de	terapéutica. CONTENIDOS DIDÁCTICOS -El aparato circulatorio. -Anatomía del aparato	
Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE APRENDIZAJE -Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado	c) Se ha identificado el funcionamiento adecuado del sistema circulatorio. d) Se han descrito y ejecutado	contenidos del aparato circulatorio. -Anatomía del aparato circulatorio. El corazón. El sistema vascular. La sangre. El sistema linfático.	
Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE APRENDIZAJE -Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado	c) Se ha identificado el funcionamiento adecuado del sistema circulatorio. d) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de	contenidos del aparato circulatorio. -Anatomía del aparato circulatorio. El corazón. El sistema vascular. La sangre. El sistema linfático. -Fisiología cardiocirculatoria. El	
UD 4. LA CIRCULACIÓN: 24 hora Fecha: Del 14/11/2022 al 02/12 RESULTADOS DE APRENDIZAJE -Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.	c) Se ha identificado el funcionamiento adecuado del sistema circulatorio. d) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. f) Se han tomado las	contenidos del aparato circulatorio. -Anatomía del aparato circulatorio. El corazón. El sistema vascular. La sangre. El sistema linfático. -Fisiología cardiocirculatoria. E ciclo cardiaco. -Exploración de la función	

arterial. Enfermedades o accidentes relacionados con el sistema eléctrico del corazón. Insuficiencia cardiaca. Enfermedades o accidentes propiciados por la falta de sangre.

UD 5. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO. ACTUACIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES: 41 horas. 2ª evaluación.

Fecha: Del 13/12/2022 al 31/01/2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
-Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente. (CE: g y h)	g) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación).	 -El SVB. El algoritmo de SVB. -Valoración del estado de conciencia. -Apertura de la vía aérea. Causas de obstrucción de la vía
	seguridad mostrando confianza en sí mismo. -Valoración de la res El reconocimiento: v	aérea. Maniobras de apertura de la vía aérea.
		-Valoración de la respiración. El reconocimiento: ver, oír, sentir. Las actuaciones.
-Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. (CE: a, b, c, d, f, g)	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar	-La RCP. Las compresiones torácicas. La ventilación artificial.
	básica.	-Algoritmo detallado de SVB en personas adultas.
	b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.	-Variantes del algoritmo de SVB. Otras pautas de
	c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.	compresiones-ventilaciones. La RCP realizada por dos personas.
	d) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.	La RCP solo con compresiones torácicas.
	f) Se han aplicado medidas post-reanimación.	-Obstrucciones de la vía aérea por un cuerpo extraño (OVACE). Tipos de OVACE.
	g) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.	Secuencia de actuación. Algoritmo detallado del tratamiento de una OVACE en personas adultas.
		-Riesgos en la aplicación de SVB. Riesgos para quien recibe

el SVB. Riesgos para quien realiza el SVB.

-RCP en situaciones especiales.

Alteraciones electrolíticas. Intoxicaciones (por fármacos y por monóxido de carbono). Ahogados. Hipo/hipertermia. Asma. Anafilaxia. Traumatismo. Embarazo. Electrocución y fulguración.

cuidados post-resucitación.

UD 6. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL INTERMEDIO: 26 horas. 2ª evaluación.

Fecha: Del Del 01/02/2023 al 24/02/2023 **CONTENIDOS DIDÁCTICOS RESULTADOS DE** CRITERIOS DE EVALUACIÓN **APRENDIZAJE** -Aplica técnicas de soporte a) Se han descrito los -El soporte vital básico vital básico describiéndolas y fundamentos de la intermedio. La desfibrilación. relacionándolas con el resucitación cardiopulmonar La desfibrilación en la cadena objetivo a conseguir. básica e instrumental. de supervivencia. -Los desfibriladores externos. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. La necesidad de disponer de desfibriladores externos. Tipos. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio. -Los DESA (Desfibrilador Externo Semiautomático). d) Se han aplicado técnicas de Funciones. Componentes. soporte circulatorio. Colocación de los parches. Recomendaciones de e) Se ha realizado seguridad. desfibrilación externa semiautomática. -Algoritmo de soporte vital básico con DESA. f) Se han aplicado medidas post-reanimación. -Manejo básico de la vía aérea. g) Se han aplicado normas y -Cuidados post-resucitación. protocolos de seguridad y de Síndrome postautoprotección personal. paradacardiorrespiratoria. Los

UD 7. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL PEDIÁTRICO: 16 horas. 2ª evaluación.		
Fecha: Del 27/02/2023 al 10/0 RESULTADOS DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
APRENDIZAJE		
-Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	 b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio. d) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática. f) Se han aplicado medidas post-reanimación. g) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. 	-Las víctimas pediátricas. Las edades pediátricas. El SVB pediátrico. -El SVB pediátrico. Los primeros pasos del algoritmo. Las ventilaciones de rescate. Valoración de la circulación. Las compresiones torácicas. La RCP pediátrica. Activación del sistema de emergencias médicas. Algoritmo detallado de SVB pediátrico. -El soporte vital básico intermedio pediátrico. Control instrumental de la vía aérea. Desfibrilación semiautomática en pediatría. -OVACE pediátrica. Reconocimiento de la OVACE. Maniobras que hay que hacer
		Maniobras que hay que hacer en caso de OVACE.
UD 8. LA ATENCIÓN SANITARIA	A A MÚLTIPLES VÍCTIMAS: 40 hora	s. 3ª evaluación.
Fecha: Del 16/03/2023 al 27/0	4/2023	
RESULTADOS DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
APRENDIZAJE		
-Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas relacionándolas con las principales lesiones según el	a) Se ha identificado el ámbito de intervención.b) Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.	-Emergencias sanitarias con múltiples víctimas. Clasificación de las emergencias con múltiples víctimas.
tipo de suceso.	c) Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.	-La atención a múltiples víctimas. Características de la asistencia a múltiples víctimas.

- d) Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.
- g) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.
- -La organización de las emergencias con múltiples víctimas. Elaboración del plan de emergencias. Aplicación de la emergencia.
- -El decálogo de la asistencia prehospitalaria. Fases: alerta, alarma, aproximación, aislamiento, triaje, soporte vital básico y avanzado, estabilización, transporte y transferencia.

UD 9. CLASIFICACIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS: 22 horas. 3ª evaluación.

Fecha: Del 02/05/2023 al 19/05/2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y la probabilidad de supervivencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha definido el concepto de triaje.
- b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.
- c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.
- d) Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.
- e) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- f) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.
- g) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.
- h) Se han tomado decisiones con rapidez.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

- -La asistencia sanitaria en emergencias con múltiples víctimas. Objetivos. Características.
- -La clasificación de las víctimas. Concepto de triaje. Evolución histórica del triaje. La necesidad de realizar triajes. Los criterios para hacer los triajes. Los principios del triaje. Objetivos del triaje. Características del triaje.
- -Clasificación de los métodos de triaje inicial según su fundamento operativo. Según su ámbito de aplicación; Según la polaridad; Según los criterios aplicados; Según el momento de su aplicación.
- -Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetado. Material de triaje. Codificación y estructura de las tarjetas de triaje.
- **-Puesto de triaje.** Elementos para establecer un puesto de triaje. Funciones del Técnico en

Emergencias Sanitarias en el triaje.

-Priorización respecto a la evacuación de las víctimas. Las norias. Tipos de norias. Selección del método de transporte adecuado.

UD 10. ATENCIÓN SANITARIA EN CATÁSTROFES: 22 horas. 3ª evaluación.

Fecha: Del 22/05/2023 al 08/06/2023

CONTENIDOS DIDÁCTICOS RESULTADOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN **APRENDIZAJE** -Clasifica las acciones -Tipos de lesiones según la c) Se han descrito los objetivos terapéuticas en la atención a terapéuticos generales en la naturaleza de la catástrofe. múltiples víctimas medicina de catástrofe. Heridas por explosión. relacionándolas con las Síndrome de calentamiento. d) Se ha relacionado la Síndromes de aplastamiento y principales lesiones según el naturaleza de la catástrofe con tipo de suceso. compartimental. Amputación los mecanismos lesionales. traumática. Asfixia traumática. Inhalación de gases o f) Se han descrito las partículas. principales lesiones según el tipo de catástrofe. h) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.

Nota. Elaboración propia

Contenidos Transversales. Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Valores Éticos

El artículo 2 de la LOE 2/2006, de 3 de mayo, hace referencia a los fines educativos de la educación, siendo su ámbito de aplicación todas las etapas educativas. En este artículo hace referencia al desarrollo de valores relativos a equidad, diversidad y valores éticos. Así mismo, la LOMLOE 3/2020, de 29 de diciembre, sigue haciendo referencia al conocimiento y aprecio de las normas de convivencia, empatía, respeto de los derechos humanos, el pluralismo propio de una sociedad democrática, a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos,

prevención de la violencia en el ámbito escolar, familiar y social. Igualdad de derechos y oportunidades, desarrollo de hábitos saludables y gestión adecuada de las competencias tecnológicas. Todo ello se describe en el **Anexo VII** de este trabajo.

Las "habilidades blandas o Soft skills", son una serie de competencias conductuales a nivel social, personal, comunicativo y emocional, que actualmente muchas instituciones utilizan cuando hacen selección de personal, además de las "habilidades duras o hard skills" (conocimientos o destrezas técnicos, mecánicos y prácticos), adquiridas a través del estudio o por la experiencia laboral (Tito y Serrano, 2016). A través de la adquisición de estas competencias o habilidades blandas en el alumnado, serán capaces de trasladar los conocimientos conductuales al mundo laboral, que es el objetivo primordial de la formación profesional. Estas habilidades están íntimamente relacionadas con nosotros/as y con la relación que tenemos con las personas que nos rodean, permitiendo el control de las emociones y adaptándonos al mundo que vivimos. Como ejemplos de habilidades blandas, destacan: Escucha activa (comunicar), trabajo en equipo (compartir), resiliencia (superar), resolución de conflictos (solucionar), curiosidad e inquietud (investigar), iniciativa (emprender), gestión de tiempo (organizar), pensamiento crítico (razonar), creatividad (innovar), flexibilidad (adaptar).

El centro recoge sus valores y principios educativos documentalmente en el "Proyecto educativo del centro", y se basan en la dignidad de la persona, los derechos inviolables inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás. La convivencia democrática, el pluralismo, la tolerancia y el respeto. Su objetivo fundamental consiste en la formación integral del alumnado y todas las acciones a desarrollar deben perseguir dicho fin. La norma básica de convivencia es el respeto mutuo, la no discriminación y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, recogido y regulado, todo ello, en su "Reglamento de Régimen Interno".

La programación didáctica del módulo profesional ASISE, no contempla ninguna actividad transversal sobre los valores relativos a equidad, diversidad y valores éticos, por lo tanto, como propuesta de mejora, se incluyen las siguientes actividades transversales, que se desarrollan más extensamente en el **Anexo VIII** de este trabajo.

 Tabla 8

 Propuesta de mejora: Actividades transversales

ACTIVIDADES TRANSVERSALES			
VALORES	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	HORARIO Y DURACIÓN
+ Competencia emocional de empatía y la importancia de la vocación profesional por ayudar a los demás, en el ámbito sanitario.	Visionado del documental sobre el atentado terrorista del 11M, en Madrid, en el año 2004.	Jueves 16/03/2023 (al inicio de la UD 8 "La atención sanitaria a múltiples víctimas", como introducción al tema).	De 8-10:50h (3 horas)
+ Educación cívica y constitucional: desarrollo de hábitos saludables fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.	Taller de drogas y conducción.	Miércoles 14/06/2023 (al finalizar los exámenes de la 3ª evaluación y próximo comienzo de vacaciones de verano).	De 8-12h (4 horas)

Nota. Elaboración propia

Metodología Educativa. Las Metodologías Activas

El Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de TES en la Comunidad de Castilla y León, indica las orientaciones metodológicas en el módulo profesional de ASISE, estableciendo que "dicho módulo contiene la formación necesaria para

desempeñar la función de prestación del servicio, que incluye aspectos como: Verificación de la existencia y del estado del material necesario, la ejecución del soporte vital básico y el cumplimiento de los protocolos normalizados de trabajo. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en: Atención a víctimas".

Así mismo, dicho Decreto establece las líneas de actuación en el proceso enseñanzaaprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional ASISE: La identificación de
signos de compromiso vital; La aplicación de técnicas de soporte vital básico según el protocolo de
actuación; La aplicación de criterios de clasificación relacionados con los recursos existentes y la
gravedad y el pronóstico de las víctimas; La identificación de las principales lesiones que se puedan
producir según el tipo de catástrofe; La detección de errores en la aplicación de técnicas de soporte
vital básico; La aplicación de protocolos de protección, prevención y seguridad; La clasificación de las
acciones terapéuticas en las catástrofes.

La programación didáctica del módulo profesional ASISE del centro educativo, indica que la metodología aplicada va a ser activa, de manera que el/la alumno/a no va a ser únicamente receptor/a pasivo/a, sino que va a observar, reflexionar, participar, investigar, construir, etc. Establece, de forma general, que las principales estrategias y técnicas didácticas que se aplicarán en el aula, serán, la simulación y la promoción del trabajo en equipo. No hace referencia a ningún aspecto más sobre metodología.

Como propuesta de mejora, se incluyen los siguientes aspectos que hacen referencia a los principios metodológicos o didácticos básicos que van a conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje (Lozano, 2018), que deberían estar reflejados en la programación didáctica del módulo profesional ASISE. Quedan definidos en el **Anexo IX** de este trabajo, y son:

- Alumno/a protagonista de su propio aprendizaje.
- Individualización y atención a la diversidad.

- Aprendizajes significativos.
- Motivación.
- Visión integradora e interdisciplinar.
- Capacidad individual y trabajo cooperativo.
- Aprendizaje socializador.
- Información continua al alumno/a.
- Fomento de la autonomía y la reflexión.
- Fomento del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Clima de respeto y tolerancia.
- Principios generales departamentales.

Todo ello, se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que apuntarán al tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como al modo de organizarlas y secuenciarlas. De acuerdo con la legislación vigente relativa a los estudios de FP, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe girar en torno a contenidos de carácter procedimental, ya que el alumnado requiere de la acción, del dominio de modos operativos, del "saber hacer" y/o "aprender a aprender", de forma individual pero también cooperativa. El alumnado, en su proceso de enseñanza-aprendizaje va a acercarse paulatinamente al mundo empresarial, por lo que el/la docente le deberá motivar para que valore la aportación de este módulo profesional a la realidad empresarial, tanto si decide optar por el trabajo por cuenta propia o autónomo como si pretende trabajar por cuenta ajena.

La educación del siglo XXI debe basarse en un proceso interactivo entre el/la docente y el alumnado, en el que el rol central y protagonista es el alumno/a y el/la docente adquiere un papel de guía, mediador, facilitador, organizador y asesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando "metodologías activas" que fomentan en el alumnado el aprendizaje activo y crítico, siendo capaces de investigar, analizar y establecer sus propias conclusiones (Defaz, 2020). Como

propuesta de mejora, se incluyen las siguientes metodologías activas de aprendizaje en el aula (Jiménez, 2019), que quedan descritas en el **Anexo X** de este trabajo:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Gamificación.
- Aprendizaje basado en juegos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aula invertida (Flipped Classroom).
- Simulación y Role Playing.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje colaborativo.

No obstante, no hay que olvidar las siguientes metodologías, necesarias en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para la impartición de determinados contenidos:

- Método expositivo o Clase Magistral: Forma de enseñanza en la que el/la profesor/a explica
 la materia y el alumnado escucha de forma activa, interviniendo para expresar algún
 comentario o duda sobre la temática en cuestión. Antiguamente era el método más
 utilizado, pero en el siglo actual se demandan más las metodologías activas, aunque en
 determinados momentos, es inevitable y necesaria su utilización.
- Método demostrativo de enseñanza: El/la docente ejecuta alguna "operación" o proceso y a la vez va explicando cómo se hace. Mientras, los/las alumnos/as observan para posteriormente realizarlo mientras el/la docente les supervisa y les corrige hasta que lo realicen correctamente. Se asemeja a un aprendizaje por imitación. Es necesario y útil en la realización de determinadas prácticas en el ámbito sanitario.

Actividades

Como propuesta de mejora, también se incluye una serie de actividades (Ros y Alemany, 2022) para llevar al aula los principios metodológicos o didácticos básicos del proceso enseñanza-aprendizaje indicados anteriormente, y que quedan descritas más ampliamente en el **Anexo XI** de este trabajo:

- Actividades de presentación-motivación.
- Actividades de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo y aplicación de contenidos.
- Actividades de consolidación.
- Actividades de síntesis.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Pruebas objetivas.

Además, como propuesta de mejora, se incluye una actividad complementaria sobre una visita al Parque de Bomberos de Tordesillas (Valladolid). Se realizará, en las dos últimas sesiones de la UD 9 del módulo ASISE, que se desarrolla y explica, más adelante, en este trabajo.

Espacios. Materiales y Recursos Didácticos

El RD 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de TES y se fijan sus enseñanzas mínimas, en su artículo 11, hace referencia a los "espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo" y lo desarrolla en su Anexo II. El Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de TES en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 10, hace referencia a los "espacios y equipamientos" y establece en su Anexo IV el equipamiento mínimo de cada espacio que deben reunir los centros de FP para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza. Todo ello queda desarrollado en el **Anexo XII** de este trabajo.

Se hace una propuesta de mejora sobre la necesidad de incluir más detalladamente los materiales y recursos didácticos, en la programación didáctica del módulo profesional ASISE del centro educativo, que son los siguientes:

- Aula de formación: pizarra digital interactiva con conexión a internet.
- Aula de informática: 15 ordenadores y pizarra digital interactiva con conexión a internet.
- Aula de enfermería:
- ✓ Pizarra digital interactiva.
- ✓ Cañón de proyección.
- ✓ Pizarra grande blanca magnética con ruedas.
- ✓ Ambulancia real, equipada y organizada con todo el material sanitario.
- ✓ Maniquíes de simulación de reanimación cardiopulmonar (de adultos, niños y lactantes).
- ✓ Maniquí de simulación de parto.
- ✓ Maniquí de cuerpo entero de 70 kg. para practicar movilizaciones, canalizaciones de vías venosas periféricas, etc.
- ✓ Chaleco de maniobra Heimlich.
- ✓ Material de inmovilización y movilización de pacientes y material de descarceración (camillas, camillas de cuchara, tableros espinales, férulas, collarines, colchón de vacío con bomba de llenado, etc.).
- ✓ Material de enfermería fungible (sondas, material de canalización de vías venosas periféricas, etc.) y material de curas (vendas, gasas, apósitos, etc.).
- ✓ Muestras de diversos medicamentos que se utilizan en la emergencia sanitaria.
- ✓ Material para practicar el soporte vital básico instrumentalizado y avanzado (balón resucitador, mascarillas, fuente suministradora de oxígeno, aspirador de secreciones, cánulas de Guedel, mascarilla laríngea, tubo laríngeo, laringoscopio, simuladores DESA, etc.).
- ✓ Chaleco con cintas de triaje.

- ✓ Kit de triaje con banderas y tarjetas y otro con lonas, brazaletes, cinta de balizamiento, chalecos reflectantes, carpetas de anotaciones.
- ✓ Material de señalización y balizamiento: conos viales (normales y plegables luminosos), cinta
 de balizamiento.

Se hace una propuesta de mejora sobre la conveniencia de incluir, entre los recursos didácticos impresos, los siguientes libros de texto, como recomendación al alumnado:

- ✓ Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia. Editorial ARAN.
- ✓ Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia. Editorial ALTAMAR.
- ✓ Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas. Ideaspropias Editorial.
- Manual de Enfermería en Emergencias Prehospitalarias y Rescate. Editorial ARAN.
- ✓ Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia. Sergio Pérez Heredia. Editorial Síntesis.
- ✓ Primeros Auxilios. Editorial Mc Graw Hill.

También, se propone incluir, la utilización de recursos didácticos impresos, sobre determinados contenidos y actividades, elaborados por el docente, como: artículos de divulgación, fotografías para analizar, ejercicios de casos prácticos, etc.

Recursos TIC

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, hace referencia al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento.

La Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación

Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la

actualización del marco de referencia de la competencia digital docente, establece, en su Anexo I, las

áreas, competencias, etapas, niveles e indicadores de logro y ejemplificación a través de

afirmaciones sobre el desempeño correspondiente al nivel de cada competencia. Concretamente, en el Área 6, sobre el desarrollo de la competencia digital del alumnado, establece 5 áreas: 6.1.

Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos; 6.2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital; 6.3. Creación de contenidos digitales; 6.4. Uso responsable y bienestar digital; 6.5. Resolución de problemas.

Por ello, en el módulo profesional, es necesario e imprescindible el uso de las TIC. En base a ello, se hace una propuesta de mejora, incluyendo algunos recursos TIC para utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 9

Propuesta de mejora: Recursos TIC

RECURSOS TIC		
ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS ON LINE		
Zona TES	Revista de formación para técnicos en emergencias sanitarias.	
SEMES (Sociedad Española de Medicina de Urgencias y emergencias).	Revista Española de Urgencias y Emergencias	
SEMICYUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias).	-Revista Medicina Intensiva.	
interisiva, eriata y ornadaes coronarias).	-El "Plan Nacional de RCP" (resucitación cardiopulmonar).	
Dialnet	Para la búsqueda de artículos científicos, artículos de revistas, etc.	
Google Scholar	Para localizar documentos académicos: artículos, repositorio de tesis, libros, editoriales universitarias, etc.	
CUESTIC	ONARIOS	
Kahoot	Para creación de cuestionarios de opción múltiple, verdadero/falsoPermite crear concursos con el alumnado y es un método para poder evaluar el progreso de aprendizaje en las UD.	

Carala Faran	Harris Park and Park and Arrive a
Google Form	Herramienta para realizar encuestas o recabar información.
Microsoft Form	Permite la creación de encuestas o recabar
	información.
Quizizz	Desarrolla cuestionarios gamificados y lecciones interactivas.
Socrative	Crea encuestas y cuestionarios conociendo las respuestas en tiempo real.
PRESENTACI	IONES, INFOGRAFÍAS Y VÍDEOS TUTORIALES
Genially	Herramienta para crear contenidos interactivos y animados.
Canva	Herramienta con numerosas plantillas para
	elaborar tarjetas, presentaciones, póster, infografías. También fomenta la creación de vídeos con plantillas rediseñadas.
Prezi	Para diseñar presentaciones dinámicas y con zoom que captan el interés.
PowerPoint	Para hacer presentaciones multimedia a través de diapositivas digitales.
Powtoon	Permite crear presentaciones y vídeos animados
	JUEGOS / GAMIFICACIÓN
Educaplay	Permite diseñar sopa de letras, crucigramas, ruleta de palabras, completar letras, ordenar palabras, adivinanzas.
Azsopadeletras	Permite crear sopa de letras imprimibles.
Jigsawplanet	Permite crear rompecabezas imprimibles.
Quizlet	Genera fichas educativas, juegos.
Puzzel	Genera crucigramas, sopas de letras,
	rompecabezas, puzles para crear memoria
	mediante asociaciones de palabras, ruleta de la
	fortuna, palabras revueltas, juego de bingo,
	crear preguntas y respuestas, acróstico, rellena
	huecos, etiquetar, clasificar, crear reordenar,
	crear deconstruir, crear tarjetas flash, etc.
Pixton	Permite crear cómics mediante imágenes personalizadas.

MURALES VIRTUALES	
Trello	Herramienta para la gestión del trabajo, con la que los equipos pueden diseñar planes y colaborar en proyectos.
Padlet	Herramienta para la gestión del trabajo, que permite trabajar de manera colaborativa, creando un espacio de aprendizaje.
Symbaloo	Genera bibliotecas virtuales a través de enlaces web.

Nota. Elaboración propia

Evaluación

La evaluación educativa es una herramienta fundamental para determinar si el alumnado está logrando alcanzar los objetivos propuestos. Es un proceso continuo y personalizado dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje para conocer la evolución de cada alumno/a y tomar decisiones pedagógicas (La Universidad de Internet (UNIR), 2020). Es un proceso de identificación y recogida de datos sobre aspectos educativos para valorarlos y tomar decisiones, ya que, a través de la información que proporciona, se pueden reajustar los objetivos, modificar las metodologías, los recursos, las adaptaciones curriculares y la diversidad, facilitando la máxima ayuda y orientación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la evaluación, como parte integrante del proceso educativo, sirve para calificar al alumnado y, además, tiene una función orientadora y de control de calidad del proceso educativo (Lozano, 2018).

Dependiendo el momento en el que se haga la evaluación, esta puede ser: Inicial/diagnóstica (permite conocer los conocimientos previos del alumnado y adaptar el proceso educativo, consiguiendo así que sea más motivador para ellos/as); Procesual/formativa (se realiza a lo largo del proceso educativo y permite adaptar el proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje); Sumativa/final (se realiza al final de un proceso formativo, ya sea, al final de una UD,

evaluación o curso, para comprobar los logros alcanzados en ese momento determinado) (Ros y Alemany, 2022).

Analizando todo ello, se determinan las características que debe tener la evaluación en la FP (Lozano, 2018):

- Debe ser continua: Es un elemento inseparable del proceso educativo. Llevada a cabo de forma correcta, a través de diferentes instrumentos de evaluación, permite el aprendizaje significativo y autónomo.
- 2. Debe ser integradora: Referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales del ciclo formativo, así como a los CE de éste.
- Debe tener una finalidad formativa: Carácter educativo y orientador. El alumno/a, debe
 estar informado continuamente de las valoraciones, dándole a conocer su ritmo de
 aprendizaje.

La programación didáctica del centro, indica que se realizará una evaluación inicial para conocer la situación de la que se parte en el alumnado para adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades. Realizará una evaluación continua o procesual basándose en la actividad diaria individual para realizar un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado, y a partir de él, realizará un replanteamiento de las estrategias que se están llevando a cabo y que van a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje. La información que se irá recogiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje versará sobre los siguientes aspectos: progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades halladas en el aprendizaje de los diferentes tipos de contenidos, técnicas de trabajo empleadas por cada alumno/a, tipo y grado de los aprendizajes adquiridos, actitudes, motivaciones e intereses manifestadas por los alumno/as, incompetencias que le harían penosa la carrera profesional. En la evaluación final, se valora el grado de consecución de las capacidades obtenidas en su conjunto para el módulo formativo. Al finalizar el curso se evaluará si los/las alumnos/as han conseguido los objetivos propuestos tomando como referente los CE en los que se

medirá la capacidad de asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos marcados en cada una de las UD, se valorará las interpretaciones personales y la capacidad de crítica, la capacidad de aportar información y la participación activa en el aula. También indica que se evaluará la propia práctica docente y la programación, pero no indica cómo.

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación son el medio a través del cual se obtiene y se registra la información necesaria para verificar los logros o dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ros y Alemany, 2022).

En la programación didáctica del centro, indica que, teniendo en cuenta la normativa vigente relativa a la evaluación de los Ciclos Formativos de FP, la evaluación de los aprendizajes del alumnado en este módulo se realizará respetando los siguientes principios:

- ✓ Será continua.
- ✓ Se requiere la asistencia a clase por parte del alumnado.
- ✓ Tendrá siempre como referente los RA y CE fijados (Son los establecidos en la **tabla 7**).
- ✓ Se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vaya haciendo (No indica que se informará a las familias en caso de menores de edad, y esto es muy importante tenerlo en cuenta).

En la programación didáctica del centro, indican, además, que los instrumentos que utilizan son: la observación del comportamiento y actitud del alumnado, actividades, el diálogo, resolución de supuestos prácticos en el aula de enfermería a través de simulaciones, controles de evaluación en cada una de las evaluaciones parciales, prueba de evaluación parcial escrita (cuestiones cortas, pruebas tipo test con cuatro opciones de respuesta y casos prácticos), pruebas de recuperación por trimestres (una recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, que se realizará una vez finalizado el trimestre correspondiente) y

44

evaluaciones finales (una 1ª evaluación final en Junio al alumnado que habiendo suspendido una o

más evaluaciones, no hayan superado sus correspondientes pruebas de recuperación, y una 2º

evaluación final en septiembre al alumnado que no haya superado el módulo en la 1º evaluación

final y será de todo el contenido del módulo formativo).

La Orden EDU/624/2022, de 6 de junio, aprueba el calendario escolar para el curso

académico 2022-2023 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la

Comunidad de Castilla y León, y establece las pruebas extraordinarias y segunda sesión de

evaluación final de los ciclos formativos, con las fechas correspondientes.

A lo largo del curso escolar, en el centro educativo, se realizará:

• 1ª evaluación parcial.

• Recuperación de la 1ª evaluación.

• 2ª evaluación parcial.

• Recuperación de la 2ª evaluación.

• 3ª evaluación parcial.

• Recuperación de la 3ª evaluación.

• 1ª evaluación final: Junio.

2º evaluación final: Septiembre.

Como propuesta de mejora, se establecen los siguientes instrumentos de evaluación:

Tabla 10Propuesta de mejora: Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Pruebas objetivas de:	
 Responder preguntas breves. Respuesta con opción múltiple. Relación. Verdadero o falso. Completar un texto incompleto. Puede realizarse oralmente, por escrito o	-Adquisición de contenidos
empleando TIC como Kahoot.	
Rúbricas	-Trabajos monográficos.
	-Trabajos de investigación.
	-Exposiciones.
	-Debates.
	-Role Playing.
	-Trabajos con manualidades.
Observación directa y registro	-Interés.
	-Participación.
	-Trabajo en equipo.
	-Respeto.
	-Tareas sueltas.
Listas de control (checklist)	-Trabajos de investigación.
	-Interés en tareas.
	-Participación.
	-Trabajo en equipo.
	-Respeto.

Otra propuesta de mejora es un "registro de valoración de conducta y actitud del alumno/a" para que el docente cumplimente trimestralmente, que se incluye en el **Anexo XIII** de este trabajo.

También se echa de menos, que no se establezca un cuestionario de valoración de la práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, el tiempo dedicado, etc., en definitiva, evaluar por parte del alumnado, si la actuación del docente ha sido adecuada o, por el contrario, hay que plantearse modificaciones.

Para ello, se propone un "cuestionario de valoración de la práctica docente", que deberá cumplimentar el alumnado, de forma individual y anónima, al finalizar cada trimestre, y se incluye en el **Anexo XIV** de este trabajo.

Otra propuesta de mejora es que el docente, al inicio de curso, establezca, como actividad a evaluar a final de curso, la creación de un "Cuaderno de clase del alumnado", donde tendrán que apuntar ideas, análisis, tareas y las prácticas realizadas. También es necesario que el docente tenga un "Cuaderno del profesor/a" para anotar incidencias, entregas y valoraciones de las actividades, independientemente de que disponga de la plataforma "Educamos" del centro, para registrarlo.

Criterios de Calificación

La programación didáctica del módulo profesional ASISE del centro educativo establece lo siguiente en cuanto a los criterios de calificación:

Las calificaciones de las diferentes evaluaciones se formularán en cifras del 1 al 10, considerándose positivas aquellas iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

En cuanto a los criterios de calificación de cada una de las evaluaciones parciales, establece que, se realizará una valoración global del progreso del alumno/a, utilizando para ello los procedimientos y los instrumentos de evaluación indicados, cuantificando cada uno de ellos en la valoración final de la evaluación correspondiente, de la siguiente forma:

— Observación directa: 10%

— Proyectos teórico-prácticos en aula: 30%

— Examen de evaluación parcial: 60%

Se considera que en una evaluación parcial se han conseguido los objetivos y se han adquirido las competencias básicas (aprobada) cuando su nota sea igual o superior a 5, en caso contrario, presentará calificación negativa (suspensa) y tendrá que presentarse al examen de recuperación.

La calificación de los proyectos teórico-prácticos del aula, siempre y cuando se entreguen en el plazo acordado, será de 0 a 10 puntos. Si no son puntuales en las entregas y no hay causa que lo justifique, no serán evaluados y la calificación será 0. Para la calificación de cada evaluación, es condición indispensable la entrega de la totalidad de las tareas y ejercicios propuestos en el plazo indicado.

- Los criterios para la calificación del módulo en la primera evaluación final de junio:
- La calificación del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones parciales (sin redondear, con decimales), expresada en cifras del 1 al 10 sin decimales, siempre que el/la alumno/a haya alcanzado una nota de 5 o superior en cada una de esas tres evaluaciones parciales.
- Los/las alumnos/as que suspendan una, dos o las tres evaluaciones parciales tendrán que presentarse a la prueba final de junio. Si superan esta prueba final, la calificación final del módulo será la calificación que haya obtenido el/la alumno/a en esta prueba final. Se formulará del 1 al 10 sin decimales.
 - Los criterios para la calificación del módulo en la segunda evaluación final de septiembre:
- Se considerará que el/la alumno/a ha superado el módulo, si obtiene en la prueba final de septiembre, una nota igual o superior a 5 puntos.

- La calificación del módulo será la calificación que haya obtenido el/la alumno/a en esta prueba final. Se formulará del 1 al 10 sin decimales.
- > Si un/a alumno/a tiene derecho a la evaluación continua:
 - No se presenta a un control de evaluación: sólo se le repetirá el mismo con la presentación de un justificante original debidamente cumplimentado y sellado por un organismo oficial.
 Se realizará el control de evaluación, el día que el docente considere oportuno. Sin justificante, la calificación del control es un 0.
- No se presenta a un examen de evaluación parcial trimestral y no justifica la ausencia: en el boletín del alumno/a figurará No Evaluado (NE). Mantendrá la opción de presentarse en el examen de recuperación de dicha evaluación, con las mismas condiciones que el resto de los/las alumnos/as. Con la presentación de un *justificante original debidamente cumplimentado y sellado por un organismo oficial,* el docente establecerá el día que considere oportuno para la realización de la prueba. En caso de duda sobre la justificación presentada por el/la alumno/a, el equipo docente del ciclo estudiará y decidirá si se admite como falta justificada o no.
- Si el/la alumno/a se presenta más de quince minutos tarde a un examen: no podrá entrar en clase a realizar la prueba y se considerará falta injustificada.
- Si se excede en el número de faltas de asistencia no justificadas o justificadas permitidas en cada evaluación para este módulo (15% de faltas injustificadas o un 35% de faltas justificadas): perderá el derecho a realizar el examen de evaluación correspondiente y, en consecuencia, no se aplicará la evaluación continua. Cuatro retrasos equivalen a una falta de asistencia injustificada. Será considerado retraso con un máximo de 5 minutos, si es superior a 5 minutos le contabilizará como falta injustificada. La calificación será de "no evaluado por no presentase a convocatoria" y se añadirá la correspondiente observación

"no podrá examinarse por excesivo número de ausencias". El/la alumno/a contará con un plazo de 48 horas máximo desde su incorporación al centro para entregar el correspondiente justificante. En caso de duda sobre la justificación presentada por el/la alumno/a, el equipo docente estudiará y decidirá si se admite como falta justificada o no.

- Si suspende alguna prueba de evaluación parcial: podrá recuperarlas en la prueba de recuperación correspondiente a dichas evaluaciones. La calificación máxima a la que el/la alumno/a puede optar es de un 5, cuantificándose únicamente dicha prueba de recuperación. Será imprescindible que el/la alumno/a haya presentado las actividades correspondientes a dicha evaluación.
- Deberá presentarse a la primera evaluación final, cuando no haya recuperado alguna de las tres pruebas escritas de recuperación.
- Si suspende el módulo en la primera convocatoria: éste podrá ser objeto de evaluación en una segunda convocatoria (segunda evaluación final septiembre). Se examinará de los contenidos del módulo. La calificación numérica se formulará en cifras del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva aquella igual o superior a 5 puntos y negativas las restantes, sin existir nota máxima a la que el alumno pueda optar.
- Si suspende el módulo en una tercera o cuarta convocatoria ordinaria, podrá solicitar a la Consejería, agotadas éstas, una convocatoria extraordinaria.
- Si no se presenta a la evaluación final: corre convocatoria, excepto si éste ha solicitado por escrito, durante el primer trimestre del curso, la renuncia a la matrícula del módulo.
- Si decide presentarse a subir nota, solo podrá hacerlo en la evaluación final de junio. En dicha prueba, entrarán todos los contenidos teórico-prácticos vistos durante el curso. El/la alumno/a renunciará a las calificaciones obtenidas anteriormente.

- Si un alumno pierde la Evaluación Continua:
 - cada evaluación para este módulo (15% de faltas injustificadas o justificadas permitidas en cada evaluación para este módulo (15% de faltas injustificadas o un 35% de faltas justificadas), perderá el derecho a realizar el examen de evaluación correspondiente y, en consecuencia, no se aplicará la evaluación continua. Cuatro retrasos equivalen a una falta de asistencia injustificada. La calificación será de "no evaluado por no presentase a convocatoria (NE)" y se añadirá la correspondiente observación "no podrá examinarse por excesivo número de ausencias". El alumnado contará con un plazo de 48 horas desde su reincorporación al centro para entregar el justificante de su falta de asistencia. En caso de duda sobre la justificación presentada por el/la alumno/a, el equipo docente estudiará y decidirá si se admite como falta justificada o no. En este caso tendrá que presentarse al examen de recuperación del trimestre, previa presentación de las actividades y ejercicios que el profesor considere imprescindibles para superar la materia de ese trimestre. La calificación máxima en este caso será de 5 puntos.

Plan de recuperación: Al inicio del curso escolar se entregará al alumno/a con el módulo pendiente el "plan de actividades de recuperación" que constará de las actividades que el/la alumno/a deberá realizar y las fechas de entrega de las actividades propuestas. El/la alumno/a deberá presentar en tiempo y forma las actividades propuestas en el "plan de actividades de recuperación" para optar a superar el módulo. Dichas actividades supondrán un 20 % de la nota del módulo.

Se fijará la fecha de los dos exámenes parciales que se realizarán y se informará al alumno/a de los contenidos que entrarán en cada uno de los exámenes. La media de estos dos exámenes supondrá el 80 % de la nota del módulo. Para aprobar el módulo, el/la alumno/a tendrá que obtener una nota superior al 5 entre las dos partes teórica y práctica.

Procedimiento para las reclamaciones: En caso de no estar de acuerdo con la calificación obtenida en el trimestre, el/la alumno/a podrá ponerse en contacto con el profesor en el horario fijado para la revisión de exámenes. Si el/la alumno/a no puede en dicho horario, deberá enviar un mensaje al tutor/a del módulo para que se ponga en contacto con él/ella. Si lo que desea el/la alumno/a es revisar su examen presencialmente, deberá concertar cita previa con el profesor/a del módulo profesional vía telefónica o email. Pasados 7 días naturales desde la fecha y hora fijada para la revisión del módulo profesional, el/la alumno/a perderá su derecho de revisión y reclamación.

Como propuesta de mejora sobre la calificación, se indica, darle mayor peso a la práctica, por tratarse de un módulo profesional donde, dados los contenidos establecidos, la práctica adquiere protagonismo. También se le dará más peso a la actitud, puesto que se trata de un ciclo formativo perteneciente a la familia Sanidad, y la actitud en el ámbito escolar, será un reflejo del comportamiento que tendrán en el entorno profesional, donde el trato con el paciente y el trabajo en equipo, llevan implícito un comportamiento impecable, para el correcto desempeño de la actividad diaria. La propuesta de mejora es:

- Observación directa / actitud: 15%
- Proyectos teórico-prácticos en el aula: 45%
- Evenes de evelvesión nensiel 400/

Examen de evaluación parcial: 40%

Atención a la Diversidad. Refuerzo y Grupos de Atención Especial

La LOE indica que el alumnado que necesita apoyo educativo puede ser alumnado que presenta necesidades educativas especiales, con altas capacidades, alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo y alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Así mismo, destaca dos artículos sobre este aspecto:

 El artículo 39.7 indica que en los estudios de formación profesional se prestará atención a los/las alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El artículo 71 indica que las administraciones educativas deben asegurar los recursos necesarios para que los/las alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.

La LOMLOE señala que deben asegurarse los "ajustes razonables" en función de las necesidades individuales y prestar el apoyo necesario para fomentar el máximo desarrollo educativo y social de todos y todas, en igualdad de condiciones con los/las demás.

El Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

La atención a la diversidad pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, eliminar las barreras al aprendizaje y es una necesidad que abarca todas las etapas educativas y a todo el alumnado. El "Plan de Atención a la Diversidad" es el documento que contiene las medidas de intervención desarrolladas por los centros educativos y deberá formar parte del "Proyecto Educativo de Centro". Este documento se actualizará anualmente para incorporar nuevas medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes.

La gestión de las adaptaciones al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en los módulos de los ciclos formativos, requiere también la intervención del departamento de orientación, es el Decreto 5/2018, de 8 de marzo, el que establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

En la FP, sólo se pueden realizar adaptaciones curriculares individualizadas NO significativas, que son estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en alumnado con necesidades educativas específicas y que pretenden ser una respuesta a la diversidad individual, independientemente del origen de estas diferencias: historial personal, historial educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizaje. Las adaptaciones curriculares NO significativas

pueden afectar a la metodología didáctica, las actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos, así como los elementos transversales. Es esencial impartir una educación inclusiva que favorezca la atención a la diversidad, favoreciendo el desarrollo de todo el alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, participación y aprendizaje del alumnado en contextos comunes.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa y los avances en neurociencia, introduce un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica. Dado el concepto de diseño universal, plantea un marco para realizar propuestas curriculares (objetivos, evaluación, metodologías y recursos) flexibles, que respondan a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado. Los principios y las pautas que establece, están dirigidos a: Proporcionar múltiples formas de implicación (motivación), proporcionar opciones para captar el interés, proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (buscar el equilibrio entre el reto que se plantea al alumnado y el apoyo que se requiere) y proporcionar opciones para la autorregulación (lograr que el alumnado desarrolle la capacidad interna para reconocer las emociones, controlar los estados anímicos y las reacciones ante diferentes situaciones, ya sean personas o en los propios procesos de aprendizaje). Se reconoce el potencial de este modelo para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: "Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos" (Alba, 2019).

En el grupo-clase al que va dirigido este trabajo, no hay alumnado con NEAE, pero sí hay diversidad en cuanto a edad (entre 16 y 29 años), historial académico y personal, motivaciones, expectativas, hábitos y técnicas adecuadas de estudio. Las medidas a tener en cuenta para este perfil de alumnado, y que constituyen una propuesta de mejora a incluir en la programación didáctica del módulo, son:

- Promover técnicas de estudio adecuadas en el alumnado, enseñándoles cómo se estudia correctamente implementando: la lectura reflexiva del contenido, subrayar las palabras clave, y hacer esquemas que faciliten la comprensión de los contenidos didácticos.
- Diseñar actividades de refuerzo a lo largo de las UD para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos propuestos o necesite consolidarlos, y actividades de ampliación para el alumnado que muestre mucho interés por el tema y quiera ampliar los conocimientos.
- Emplear recursos materiales y didácticos variados y de fácil acceso para el alumnado.
- Permitir flexibilizar el tiempo en las actividades y en la programación del contenido.
- Utilizar distintas formas de agrupamiento en el aula para la realización de actividades:
 grupo- clase, grupo pequeño y trabajo individual. A veces los grupos pueden ser elegidos por el alumnado y otras veces por el docente.
- Potenciar las experiencias personales del alumnado para fomentar la motivación en el aula y crear un ambiente de diálogo respetuoso.

Desarrollo de la Unidad Didáctica

Introducción

Los incidentes de múltiples víctimas son aquellas situaciones de emergencia que ocasionan una situación descompensada porque el número de víctimas sobrepasa los recursos asistenciales disponibles. En estos casos, se pretende atender de forma prioritaria a las víctimas con mayor probabilidad de supervivencia, procurando tratar el mayor número de pacientes en el menor tiempo posible. El objetivo de la atención sanitaria de emergencia, es lograr que, de forma segura, se realice una rápida estabilización de las víctimas y se defina su evacuación a los centros sanitarios útiles en el medio de transporte adecuado, por lo que la coordinación entre los distintos equipos implicados en la respuesta, es fundamental. El término triaje, cuyo significado es clasificar, seleccionar, escoger o priorizar, forma parte del decálogo de la asistencia prehospitalaria en las emergencias con múltiples

víctimas, y su correcta aplicación, es fundamental para salvar el mayor número de vidas posible en estas situaciones, debiendo ser conocedores de ello, con distinto nivel de profundidad y complejidad, todo el personal de los servicios de emergencia. Los Técnicos en Emergencias Sanitarias tienen una importante función en el triaje, desde la realización de triaje básico, hasta el apoyo sanitario en el triaje avanzado o el apoyo administrativo en la filiación de los pacientes (Castro et al., 2014).

A continuación, se establece una propuesta docente de una UD perteneciente al módulo profesional de ASISE, denominada "Clasificación y evacuación de las víctimas". Es la 9ª de las 10 UD que constituyen el módulo. Siendo las tres últimas UD las que forman el bloque referente a la atención sanitaria en emergencias con múltiples víctimas. Esta UD da continuidad a la UD 8 "La atención sanitaria a múltiples víctimas", en la que se aborda, el despliegue sanitario y el decálogo de la asistencia sanitaria prehospitalaria, donde la clasificación de las víctimas o triaje, constituye una etapa de la misma.

El módulo profesional ASISE es impartido en el Ciclo formativo de Grado Medio de TES, en el primer curso, durante los tres trimestres. Como ya se ha indicado al inicio de este trabajo, el RD 1397/2007, de 29 de octubre, establece el título de TES y fija sus enseñanzas mínimas y el Currículo del TES en la Comunidad de Castilla y León, está desarrollado por el Decreto 63/2008, de 28 de agosto, el cual asigna al módulo indicado, un total de 264 horas durante el primer curso, repartidas en 8 horas semanales. La identificación del título y la descripción del módulo profesional quedan establecidas en la **tabla 2** y **tabla 3**, respectivamente.

Al inicio del presente trabajo, se ha indicado la contextualización del centro educativo y del grupo-clase. No obstante, se vuelve a nombrar, a modo de recordatorio y resumen, que el centro educativo para el que se establece la presente propuesta docente de desarrollo de la UD, es el "Centro de Formación Virgen de San Lorenzo", centro privado perteneciente a una empresa del sector del transporte sanitario, ubicado en Zaratán, municipio de la provincia de Valladolid

(Comunidad Autónoma de Castilla y León), situado a 5 Km. de la misma. El centro es pequeño y solamente imparte la titulación oficial del Ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional de TES, en modalidad presencial y a distancia, así como dos certificados de profesionalidad, el de "transporte sanitario" y el de "atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes".

El grupo-clase es del primer curso, de la modalidad presencial, del Ciclo Formativo de Grado Medio de TES, impartido en horario de mañana. Son 29 alumnos/as matriculados, procedentes, la mayoría, de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio, y la edad oscila entre los 16 y 29 años. El alumno más pequeño tiene 16 años, la mayor parte del grupo-clase oscila entre los 17 y 22 años y los tres más mayores tienen 25, 28 y 29 años. La mayoría accede a través del título de Graduado en ESO. El 90% del alumnado es de Valladolid, y otros de localidades y provincias limítrofes. No hay alumnos/as procedentes de otras etnias. No hay repetidores/as pero algunos/as no tienen hábito ni técnicas adecuadas de estudio. No hay alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) en este curso.

Objetivos

Objetivos Generales

El artículo 9 del RD 1397/2007, de 29 de octubre, que establece el título de TES y fija sus enseñanzas mínimas, indica los objetivos generales del ciclo formativo y en su anexo I establece los objetivos que el módulo profesional ASISE contribuye a alcanzar. Así mismo, en el anexo I de dicho RD, se establecen las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo. Todo ello está descrito en el **Anexo I** de este trabajo.

Se indican los objetivos generales del ciclo formativo que el módulo profesional de ASISE contribuye a alcanzar, y se destaca en negrita aquello que tiene relación con la UD a desarrollar:

c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.

- d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
- e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las **maniobras y técnicas**, para estabilizar al paciente.
- o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.

Objetivos Didácticos

El alumnado, al finalizar la UD, habrá aprendido a:

- 1. Conceptos teóricos:
- Definir el concepto de triaje.
- Identificar aquellas situaciones en las que es necesario realizar el triaje.
- Explicar los objetivos del triaje básico y triaje avanzado.
- Explicar los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.
- Describir la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- 2. Práctica:
- Aplicar un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.
- Describir los métodos de identificación de las víctimas.
- Priorizar la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.

Competencias

El RD 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de TES y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece la competencia general, así como las competencias profesionales, personales y sociales, que se deben alcanzar en dicho título. Todas ellas están indicadas en el **Anexo**III de este trabajo.

Competencia General

El artículo 4 del citado RD, indica la Competencia General de dicho título. Se resalta en negrita aquello en lo que contribuye a alcanzar la UD:

"La competencia general de este título consiste en **trasladar al paciente al centro sanitario**, **prestar atención básica sanitaria** y psicológica **en el entorno prehospitalario**, llevar a cabo actividades de tele operación y tele asistencia sanitaria, y colaborar en la **organización y desarrollo** de los planes de **emergencia**, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la **logística sanitaria** ante una **emergencia** individual, **colectiva o catástrofe**".

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

El artículo 5 del citado RD, establece las competencias profesionales, personales y sociales del título. Se indican las que el módulo profesional ASISE contribuye a alcanzar, según el anexo I de dicho RD, "Módulos Profesionales", en las orientaciones pedagógicas, resaltando en negrita las relacionadas con la UD:

- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.

- k) Actuar en la prestación sanitaria y el **traslado de pacientes o víctimas** siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.
- q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.

Contenidos Didácticos

Tomando como apoyo el libro de texto, Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia, editorial Arán y el Manual del módulo ASISE, del centro de formación "Virgen de San Lorenzo", se establecen los siguientes contenidos didácticos:

Tabla 11

Contenidos didácticos de la UD 9. Clasificación y evacuación de las víctimas

Contenidos Didácticos de la UD 9. Clasificación y evacuación de las víctimas

- 1. La asistencia sanitaria en emergencias con múltiples víctimas (EMV).
 - 1.1. Los objetivos de la asistencia sanitaria en EMV.
 - 1.2. Características de la asistencia sanitaria a múltiples víctimas.
- 2. La clasificación de las víctimas.
 - 2.1. Concepto de triaje.
 - 2.2. Evolución histórica del triaje.
 - 2.3. La necesidad de realizar triajes.
 - 2.4. Los criterios para hacer los triajes.
 - 2.5. Los principios del triaje.
 - 2.6. Objetivos del triaje.
 - 2.7. Características del triaje.

- 3. Clasificación de los métodos de triaje inicial según su fundamento operativo.
 - 3.1. Según su ámbito de aplicación.
 - 3.2. Según la polaridad.
 - 3.3. Según los criterios aplicados.
 - 3.3.1. Lesionales o anatómicos.
 - 3.3.2. Funcionales o fisiológicos: Métodos: S.H.O.R.T., S.T.A.R.T. y M.R.C.C.
 - 3.3.3. Mixtos.
 - 3.4. Según el momento de su aplicación.
 - 3.4.1. Primer triaje o triaje básico.
 - 3.4.2. Segundo triaje o triaje de estabilización.
 - 3.4.3. Tercer triaje o triaje de evacuación.
- 4. Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetado.
 - 4.1. Material de triaje.
 - 4.2. Codificación y estructura de las tarjetas de triaje.
- 5. Puesto de triaje.
 - 5.1. Elementos para establecer un puesto de triaje.
 - 5.2. Funciones del Técnico en Emergencias Sanitarias en el triaje.
- 6. Priorización respecto a la evacuación de las víctimas.
 - 6.1. Las norias.
 - 6.2. Tipos de norias.
 - 6.3. Selección del método de transporte adecuado.

Nota. Elaboración propia

Metodología y Temporalización

El desarrollo de la presente UD se va a llevar a cabo en 22 sesiones de 50 minutos cada una. Se indica la temporalización y el desarrollo de las mismas, teniendo en cuenta que es una planificación flexible en la que pueden establecerse cambios en caso de ser necesarios. La distribución horaria del módulo profesional ASISE del centro educativo, está indicada en la **Figura 5** del presente trabajo.

Figura 6Distribución semanal de las sesiones de la UD

3º Trimestre. Fecha: Del 02/05/2023 al 19/05/2023. 22 horas.					
SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Del 1 al 5	Festivo	Sesión 1	Sesión 2 y 3	Sesiones: 4, 5, 6	
Del 8 al 12	Sesión 7 y 8	Sesión 9	Sesión 10 y 11	Sesiones: 12, 13, 14	
Del 15 al 19	Sesión 15 y 16	Sesión 17	Sesión 18 y 19	Sesiones: 20, 21 y 22	
HORAS DIARIAS	2 horas	1 hora	2 horas	3 horas	

Nota. Elaboración propia

Tabla 12Metodología y distribución de las sesiones de la UD

	Fecha: Del 02/05/	2023 al 19/05/2023	
SESIONES Y ESPACIOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	ACTIVIDADES
Sesión 1 50 minutos	-Introducción a la UD. Objetivos. Contenidos.	-Método expositivo.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo
Aula	Evaluación y calificación.		XV)
	-La asistencia sanitaria en emergencias con múltiples víctimas. Objetivos y características		
Sesión 2 y 3	-Clasificación de las víctimas. Introducción	-Aprendizaje colaborativo.	- Actividad de introducción-
100 minutos Aula	al triaje.		motivación: Visionado video "Asistencia
7.0.0			inmediata a víctimas en desastres" (Anexo XVI. Vídeo 1).
			-Ejercicio sobre el video, en grupos de 4.
Sesión 4	-Concepto de triaje.	-Método expositivo.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo
50 minutos	-Evolución histórica del triaje.	-Aprendizaje colaborativo.	xv)
Aula	·		-Actividad de investigación por parejas sobre la evolución histórica de triaje.
Sesión 5	-Necesidad de realizar triajes. Criterios.	-Método expositivo.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo
50 minutos	Principios. Objetivos. Características.	-Aprendizaje basado en juegos.	XV).
Aula	20. 0000. 100000		-Ejercicio individual "sopa de letras características del triaje" (Anexo XVII. Ejercicio 1).

Sesión 6	-Contenidos de las 5 primeras sesiones.	-Aprendizaje cooperativo.	-Actividad de repaso en grupos de 4.
50 minutos		•	(Anexo XVII. Ejercicio
Aula			2).
Sesión 7 y 8 100 minutos	-Clasificación de los métodos de triaje inicial según su fundamento	-Método expositivo. -Aprendizaje mediante la estimulación del	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo XV).
Aula	operativo, en cuanto a ámbito de aplicación, polaridad, criterios aplicados y momento de su aplicación. -Categorización de las	pensamiento creativo.	-Actividad individual sobre la elaboración de tarjetas de triaje mediante el dibujo y la pintura.
	víctimas según el sistema tetrapolar y las lesiones.		
Sesión 9	-Categorización de las víctimas en función de	-Aprendizaje colaborativo.	- Caso práctico de una EMV, en grupos de 4.
50 minutos	las lesiones.	-Método del caso.	(Anexo XVII. Ejercicio
Aula		metodo del caso.	3).
Sesión 10 y 11	-Métodos funcionales o fisiológicos de triaje:	-Método expositivo.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo
100 minutos	Método SHORT,	-Método del caso.	XV).
Aula	START y MRCC.		-Actividad individual: Caso práctico de una EMV para método de triaje SHORT (Anexo XVII. Ejercicio 4).
Sesión 12	-Método de triaje START.	-Método del caso.	-Actividades individuales:
50 minutos			
Aula	-Método de triaje MRCC.		+Caso práctico de una EMV para método de triaje START (Anexo XVII. Ejercicio 5).
			+Caso práctico de una EMV para método de triaje MRCC (Anexo XVII. Ejercicio 6).

Carifo 12	0.044	NA4++++++++++++++++++++++++++++++++++++	Class was sisteral as a
Sesión 13 50 minutos	-Métodos de triaje según el momento de su aplicación: Primer	-Método expositivo.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo XV).
Aula	triaje o triaje básico, segundo triaje o triaje de estabilización, tercer triaje o triaje de evacuación.		-Visionado del vídeo "Procedimiento de triaje en la FPUS 061" (Anexo XVI. Vídeo 2).
Sesión 14 50 minutos Aula de enfermería.	-Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetadoPuesto de triaje. Elementos para establecerlo y funciones de los TES en el triaje.	-Método expositivoMétodo demostrativo.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo XV). -Se enseña el material de triaje. -Se enseña la tarjeta de triaje tipo Mettag, su codificación y cómo se cumplimenta. -Visionado video "Tarjeta triage 16 enero 2011" (Anexo XVI. Vídeo 3).
Sesión 15 y 16 100 minutos Aula	-Priorización respecto a la evacuación de las víctimas. Norias. Tipos de norias. -Selección del método de transporte adecuado.	-Método expositivo. -Aprendizaje colaborativo. -Gamificación.	-Clase magistral con PowerPoint (Anexo XV). -Por parejas, realizarán un ejercicio sobre identificación y descripción de las norias de evacuación, sobre unas imágenes (Anexo XVII. Ejercicio 7). -Cuestionario online Kahoot de repaso (Anexo XVII. Ejercicio 8).
Sesión 17 50 minutos Aula	-Categorización de las víctimas en función de las lesiones y triaje de evacuación con la selección del medio de transporte adecuado.	-Aprendizaje cooperativo. -Método del caso.	-Actividad en grupos de 4 sobre un caso práctico de EMV por un derrumbamiento (Anexo XVII. Ejercicio 9).

Sesión 18 y 19 100 minutos	-Métodos de triaje SHORT y START.	-Aprendizaje cooperativo.	-Actividad práctica de simulación de EMV	
Aula de enfermería.	-Triaje básico, triaje de estabilización y triaje de evacuación.	-Simulación. Role- Playing.	(Anexo XVII. Ejercicio 10).	
	-Categorización y etiquetado de víctimas. Material de triaje. Tarjetas de triaje. Filiación de las víctimas.			
	-Evacuación de las víctimas y selección de trasporte adecuado.			
	-Puesto de triaje. Funciones de los TES en el triaje.			
Sesión 20	-Contenidos de la UD	-Prueba objetiva,	Examen (Anexo XVII.	
Sesión 20 50 minutos	-Contenidos de la UD 9.	escrita, de 5 preguntas. Cada	Examen (Anexo XVII. Ejercicio 11).	
		escrita, de 5	=	
50 minutos Aula	9.	escrita, de 5 preguntas. Cada pregunta vale 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descuenta 0,25 puntos.	Ejercicio 11).	
50 minutos	-Charla del Jefe de Bomberos sobre la coordinación con los	escrita, de 5 preguntas. Cada pregunta vale 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descuenta 0,25	Visita al Parque de Bomberos de Tordesillas	
50 minutos Aula Sesión 21 y 22	9Charla del Jefe de Bomberos sobre la	escrita, de 5 preguntas. Cada pregunta vale 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descuenta 0,25 puntos. Actividad	Visita al Parque de Bomberos de	
50 minutos Aula Sesión 21 y 22 2 horasFecha y horario: 18/05/2023. De 9-	-Charla del Jefe de Bomberos sobre la coordinación con los equipos sanitarios en emergencias con	escrita, de 5 preguntas. Cada pregunta vale 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descuenta 0,25 puntos. Actividad	Visita al Parque de Bomberos de Tordesillas	

Tabla 13

Desarrollo de las sesiones de la UD

SESIÓN 1: Se realizará, mediante el método expositivo, una clase magistral a través de una presentación de PowerPoint **(Anexo XV).** En los primeros 20 minutos se explica al alumnado los contenidos didácticos, objetivos, las actividades evaluables, el portafolio de actividades, los criterios de calificación, el examen teórico y la fecha de la visita al Parque de Bomberos de Tordesillas. Continuará el resto de la clase explicando los objetivos y características de las emergencias con múltiples víctimas, a modo de repaso de la UD anterior, por estar relacionadas.

SESIÓN 2 y 3: Se introduce el tema de la clasificación de las víctimas (triaje), con una actividad de presentación-motivación, a través del visionado del vídeo "Asistencia inmediata a víctimas en desastres", de 31 minutos de duración (Anexo XVI. Vídeo 1). A través del vídeo, se repasarán contenidos de la UD anterior, por lo que servirá como actividad de conocimientos previos y de introducción de esta UD. Podrán ver cómo el Asesor de la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) explica la coordinación, organización y respuesta de la ayuda humanitaria cuando un país es declarado como zona catastrófica por desastres naturales (Terremoto de Haití 2010, Inundaciones en Pakistán 2010). Verán cómo los sanitarios desplazados a las zonas montan, se coordinan y organizan los recursos sanitarios de un PMA (Puesto Médico Avanzado), cómo realizan la adaptación cultural y un simulacro de triaje en una emergencia del lugar. Mediante el aprendizaje colaborativo, en clase, tendrán que realizar una actividad sobre él:

- Análisis del visionado de forma individual tomando notas de los aspectos más relevantes.
- Puesta en común en grupos de 4 alumnos/as, creando un resumen con las anotaciones de cada uno/a.
- Puesta en común en el grupo-clase: Para ello, al alumnado de cada grupo se numera del 1 al 4. El docente tira los dados a través de la herramienta virtual: https://www.dado-virtual.com/ y tendrá que salir a exponer el/la alumno/a correspondiente de cada grupo. Irán realizando las anotaciones en la pizarra digital interactiva. Se hará debate de ello y se introduce el concepto de triaje.

<u>SESIÓN 4:</u> Se realizará, mediante el método expositivo, una clase magistral con la presentación de PowerPoint (Anexo XV), sobre el concepto de triaje. Se les muestra una diapositiva con una

noticia de prensa sobre la crisis de la pandemia Covid-19, en la que indican que volvieron los "triajes de guerra", así como un par de imágenes sobre la época histórica inicial del triaje y su precursor. Mediante el aprendizaje colaborativo, en clase y por parejas, tendrán que realizar una actividad de investigación por internet sobre la "Evolución histórica del triaje". Posteriormente, se realizará puesta en común al grupo-clase, aportando cada pareja dos datos que consideren importantes, hasta lograr realizar un resumen común, en la pizarra digital interactiva.

SESIÓN 5: Se realizará, mediante el método expositivo, una clase magistral con la presentación de PowerPoint (**Anexo XV**), sobre la necesidad de realizar triajes, los criterios para hacerlo, los principios y objetivos del triaje y sus características. Mediante el aprendizaje basado en juegos, realizarán una actividad de consolidación de conocimientos a través de un ejercicio individual, entregándoles, impresa en papel, una "Sopa de letras con las características del triaje" (**Anexo XVII. Ejercicio 1**), que tendrán que resolver y definir los términos indicados en ella, ya explicados. La corrección y aclaración de dudas se realizará en clase.

<u>SESIÓN 6:</u> A través del aprendizaje cooperativo, por grupos de 4 alumnos/as, se realizará una actividad de repaso (Anexo XVII. Ejercicio 2). Cada alumno/a, en los grupos, tendrá una numeración del 1 al 4 y dará respuesta a la pregunta correspondiente. Realizarán la puesta en común entre ellos/as y posteriormente se realizará en común al grupo-clase, abriendo debate, corrigiéndolo y aclarando dudas.

SESIÓN 7 y 8: Se realizará mediante el método expositivo una clase magistral con la presentación de PowerPoint (Anexo XV), explicando la clasificación de los métodos de triaje inicial según su fundamento operativo, en cuanto a ámbito de aplicación, polaridad, criterios aplicados y momento de su aplicación. Tendrán que realizar, en clase, una actividad individual de consolidación de conocimientos, sobre la categorización de las víctimas según el sistema tetrapolar y las lesiones de las víctimas, a través de la elaboración de sus propias "tarjetas de triaje", mediante el dibujo y la pintura, que se utilizarán posteriormente en las prácticas que se realicen en el aula de enfermería. Tendrán que realizarlas, indicando lo siguiente: Tarjeta roja (prioridad I, urgencia extrema, paciente crítico recuperable, muy grave, plazo terapéutico inmediato, símbolo "liebre"), tarjeta amarilla (prioridad II, urgente, paciente crítico diferible, grave, plazo terapéutico diferido (inf. 3 h.), símbolo "tortuga"), tarjeta verde (prioridad III, no urgente, paciente no crítico, leve, tratamiento menor (24 h.), símbolo "ambulancia tachada"), tarjeta negra (prioridad 0, expectante, paciente crítico no recuperable, moribundo, plazo

terapéutico expectante, símbolo "interrogación"). Mientras las elaboran, se mantendrá en clase un ambiente más distendido y se favorecerá el aprendizaje mediante la estimulación del pensamiento creativo.

SESIÓN 9: Mediante el aprendizaje colaborativo, se propone un caso práctico sobre el contenido ya explicado "categorización de las víctimas en función de sus lesiones", en la que, por grupos de 4 alumnos/as, tendrán que realizar un ejercicio sobre el triaje según las lesiones de varias víctimas en un accidente de tráfico **(Anexo XVII. Ejercicio 3)**, con posterior puesta en común al grupo clase, corrección y aclaración de dudas.

<u>SESIÓN 10 y 11:</u> Se realizará mediante el método expositivo, una clase magistral con la presentación de PowerPoint (Anexo XV), explicando los métodos funcionales o fisiológicos de triaje: SHORT, START y MRCC. Realizarán, de forma individual, en clase, un ejercicio sobre un caso de emergencia con múltiples víctimas aplicando el método de triaje SHORT (Anexo XVII. Ejercicio 4).

<u>SESIÓN 12:</u> Individualmente, en clase, tendrán que realizar dos ejercicios sobre casos prácticos de emergencias con múltiples víctimas, que tendrán que resolver aplicando los métodos de triaje ya explicados START y MRCC, respectivamente (Anexo XVII. Ejercicio 5 y Ejercicio 6). Las correcciones se realizarán en clase.

SESIÓN 13: Se realizará mediante el método expositivo una clase magistral con la presentación de PowerPoint (Anexo XV) explicando los métodos de triaje según el momento de su aplicación: Primer triaje o triaje básico, segundo triaje o triaje de estabilización y tercer triaje o triaje de evacuación. Se realiza el visionado del vídeo sobre el "Procedimiento de triaje en la FPUSG 061" (Anexo XVI. Vídeo 2), donde personal sanitario del 061 explica el procedimiento de triaje que utilizan, sirviendo de repaso y afianzamiento de contenidos ya explicados.

SESIÓN 14: En el aula de enfermería, mediante el método expositivo y demostrativo, se realizará una clase magistral con la presentación de PowerPoint **(Anexo XV)**, sobre la categorización de las víctimas y el procedimiento de etiquetado. Se les enseñará el material de triaje disponible en el aula de enfermería: Chaleco con cintas de triaje; Kit de triaje con banderas y tarjetas y otro kit con lonas, brazaletes, cinta de balizamiento, chalecos reflectantes, carpetas de anotaciones; Material

de señalización y balizamiento: conos viales (normales y plegables luminosos), cinta de balizamiento.

Se mostrará la "Tarjeta de triaje tipo Mettag", su codificación y la forma de cumplimentarla. Se proyectará el vídeo "Tarjeta triage 16 enero 2011" (Anexo XVI. Vídeo 3), donde se expone el accidente de Spanair en el aeropuerto de Barajas en agosto 2008, a raíz del cual se tuvo que modificar el plan de emergencias que tenían en aquella época. En él, se ve un simulacro de triaje de la empresa que elaboró las tarjetas de triaje, etiquetando con las mismas, a las víctimas.

Continuará explicando con el PowerPoint el puesto de triaje, los elementos para establecerlo y las funciones de los TES en el triaje.

<u>SESIÓN 15 y 16:</u> Se realizará, mediante el método expositivo, una clase magistral con la presentación de PowerPoint (Anexo XV), sobre la priorización respecto a la evacuación de las víctimas, el concepto de noria y los tipos, así como la selección del método de transporte adecuado.

Mediante el aprendizaje colaborativo, realizarán en clase, por parejas, un ejercicio de identificación y descripción de las norias de evacuación, sobre unas imágenes presentadas (Anexo XVII. Ejercicio 7). Se corregirá en clase.

A través de la gamificación, el grupo-clase realizará un cuestionario online Kahoot de repaso de todos los contenidos vistos hasta ahora, de 12 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta y sólo una válida (Anexo XVII. Ejercicio 8). Se corregirá en clase, se analizarán las preguntas que más se han fallado y se resolverán dudas.

SESIÓN 17: Mediante el aprendizaje cooperativo y el método del caso, se realizará una actividad en grupos de 4, sobre un caso práctico de una emergencia por derrumbamiento, con múltiples víctimas, a las que tendrán que hacer el triaje categorizándolas según las lesiones que presentan y el triaje de evacuación con la selección del medio de transporte adecuado entre los que se proponen (Anexo XVII. Ejercicio 9).

<u>SESIÓN 18 y 19:</u> En el aula de enfermería, mediante el aprendizaje cooperativo, realizarán una actividad práctica de simulación de dos emergencias con múltiples víctimas, a través de roleplaying (Anexo XVII. Ejercicio 10). Con ella, pondrán en práctica contenidos ya explicados, sobre:

Métodos de triaje SHORT y START; Triaje básico, triaje de estabilización y triaje de evacuación; Categorización y etiquetado de víctimas; Material de triaje; Tarjetas de triaje; Filiación de las víctimas; Evacuación de las víctimas y selección de trasporte adecuado; Puesto de triaje y funciones de los TES en el triaje. Esta actividad es evaluable y se le explica previamente al alumnado la rúbrica.

<u>SESIÓN 20:</u> Examen del contenido de la UD a través de una prueba objetiva escrita con 5 preguntas a desarrollar. Cada una se cuantifica con 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descontará 0,25 puntos (Anexo XVII. Ejercicio 11).

<u>SESIÓN 21 y 22:</u> Actividad complementaria: Visita guiada al Parque de Bomberos de Tordesillas (Valladolid), el 18/05/2023, en horario de 9-11h. El Centro contratará un autobús para el desplazamiento y el alumnado irá acompañado por el docente. El objetivo que se pretende conseguir con esta actividad, es que el Jefe del Parque de Bomberos, explique la organización y coordinación con los equipos sanitarios en emergencias con múltiples víctimas, conocer las instalaciones, los vehículos y el material que utilizan.

Nota. Elaboración propia

La descripción de las metodologías y de las actividades utilizadas (actividades de presentación-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y aplicación de contenidos, de consolidación, de síntesis, de refuerzo y ampliación, prueba objetiva) está establecida en el **Anexo X** y **Anexo XI** respectivamente, del presente trabajo.

Actividades Complementarias

Como ya se ha indicado en el desarrollo de las sesiones de la UD, en las dos últimas (sesión 21 y 22), se introduce una actividad complementaria sobre una visita guiada al Parque de Bomberos de Tordesillas (Valladolid), para realizar el 18/05/2023, en horario de 9-11h. El centro contratará un autobús para el desplazamiento, y el alumnado irá acompañado por el docente. El objetivo que se pretende conseguir con esta actividad, es que el Jefe del Parque de Bomberos, a través de una

charla, explique cómo realizan la organización y coordinación con los equipos sanitarios en emergencias con múltiples víctimas. Además, conocerán las instalaciones, los vehículos y el material que utilizan.

Con ello, se pretende reforzar al alumnado sobre la importancia de aprender a trabajar en equipo, el trabajo interdisciplinar y la adecuada organización y gestión de los recursos humanos y materiales, donde el establecimiento de protocolos y líneas de actuación, son imprescindibles para resolver correctamente las emergencias sanitarias.

Actividades Transversales

En el **Anexo VIII** se desarrollan las dos actividades transversales propuestas para el módulo ASISE, establecidas en la **Tabla 8** del presente trabajo, sobre:

- Taller de drogas y conducción.
- Visionado del documental sobre el atentado terrorista del 11M, en Madrid (año 2004), con un ejercicio de reflexión sobre la empatía y la importancia de la vocación profesional por ayudar a los demás, en el ámbito sanitario.

Materiales y Recursos Didácticos

Se detallan los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para la impartición y desarrollo de la UD, que se concretan en los siguientes:

- Material audiovisual: Ordenador portátil, pizarra digital interactiva, conexión a internet, presentación PowerPoint, recurso TIC "Kahoot", recurso TIC "a-z sopa de letras", vídeos y documentales de YouTube. PDF del manual para el alumnado del centro educativo con los contenidos del módulo ASISE. Plataforma educativa EDUCAMOS.
- Material impreso: Libro de texto Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia, de la editorial Arán. Actividades y ejercicios elaborados por el docente para realizar en clase.

- El aula de enfermería, dispone del siguiente material para la realización de prácticas sobre triaje: Chaleco de triaje con cintas; Kit de triaje con banderas y tarjetas; Kit de triaje con lonas, brazaletes, cinta de balizamiento, chalecos reflectantes, carpetas de anotaciones; Material de señalización y balizamiento con conos viales (normales y plegables luminosos); Tarjeta de triaje tipo Mettag.

Evaluación

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

El RD 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de TES y se fijan sus enseñanzas mínimas, en su anexo I "Módulos Profesionales", establece los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo ASISE. Se indican los que están relacionados con la UD.

Tabla 14Relación entre los RA, CE y contenidos de la UD

UD 9. CLASIFICACIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS: 22 horas. 3ª evaluación.				
Fecha: Del 02/05/2023 al 19/05/2023				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
RA. 3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos	a) Se ha definido el concepto de triaje.	-La asistencia sanitaria en emergencias con múltiples víctimas. Objetivos.		
existentes con la gravedad y la probabilidad de supervivencia.	 b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje. 	Características. -La clasificación de las		
	c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.	víctimas. Concepto de triaje. Evolución histórica del triaje. La necesidad de realizar triajes. Los criterios para hacer los triajes. Los principios del		
	d) Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.	triaje. Objetivos del triaje. Características del triaje.		
		-Clasificación de los métodos de triaje inicial según su fundamento operativo. Según		
		su ámbito de aplicación; Según la polaridad; Según los		

- e) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- f) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.
- g) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.
- h) Se han tomado decisiones con rapidez.

criterios aplicados; Según el momento de su aplicación.

- -Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetado. Material de triaje. Codificación y estructura de las tarjetas de triaje.
- -Puesto de triaje. Elementos para establecer un puesto de triaje. Funciones del Técnico en Emergencias Sanitarias en el triaje.
- -Priorización respecto a la evacuación de las víctimas. Las norias. Tipos de norias. Selección del método de transporte adecuado.

Nota. Elaboración propia

Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación

La presente UD es la 9ª dentro de las 10 UD que componen el módulo ASISE, formando parte de las tres UD del tercer trimestre / 3º evaluación. Teniendo un valor del 10% del cómputo global.

Se evaluará la adquisición de contenidos teóricos a través de una prueba escrita, el portafolio del alumno/a con las actividades individuales y grupales realizadas en el aula, la práctica de simulación / role-playing en el aula de enfermería, así como la actitud y comportamiento del alumno/a en las clases. Todo ello con los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se presentan en la tabla 15.

Tabla 15Instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la UD

UD 9. CLASIFICACIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS: 22 horas. 3ª evaluación.				
Fecha: Del 02/05/2023 al 19/05/2023				
CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALOR	
Adquisición de contenidos teóricos: Sesión 20.	Prueba escrita con 5 preguntas de desarrollo (Anexo XVII. Ejercicio 11).	-Cada pregunta correcta vale 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descuenta 0,25 puntos. -Puntuación máxima: 10 puntos. -Puntuación mínima para aprobar: 5 puntos.	40%	
Actividades individuales y grupales realizadas y corregidas en clase:	Rúbrica portafolio de actividades en el aula (Anexo XVIII).	-Puntuación máxima: 10 puntos. -Puntuación mínima	20%	
-Sesión 3: Ejercicio vídeo 1.		para aprobar: 5 puntos		
-Sesión 4: Ejercicio investigación sobre la historia del triaje.				
-Sesión 5: Ejercicio sopa de letras.				
-Sesión 6: Ejercicio de repaso en grupo.				
-Sesión 8: Elaboración tarjetas de triaje.				
-Sesiones 9, 11 y 12: cuatro casos prácticos.				
-Sesión 16: Ejercicio "norias", por parejas.				
-Sesión 17: Caso práctico, en grupo.				

Práctica en el aula de enfermería:	Rúbrica práctica simulación/Role-Playing (Anexo XIX).	-Puntuación máxima: 10 puntos.	25%
-Sesiones 18 y 19:	(Alleko Alaj.	-Puntuación mínima	
Simulación / Role-		para aprobar: 5 puntos	
Playing			
Actitud y	Registro de valoración	-Puntuación máxima:	15%
comportamiento en las	de conducta y actitud	10 puntos.	
clases	del alumno/a (Anexo XIII) , a través de la observación directa.	-Puntuación mínima para aprobar: 5 puntos.	

Nota. Elaboración propia

Evaluación de la Práctica Docente

Se evaluará la práctica docente mediante el cuestionario establecido en el **Anexo XIV** del presente trabajo, que deberá ser cumplimentado trimestralmente por el alumnado, de forma individual y anónima.

Atención a la Diversidad

Todo lo referente a la atención a la diversidad, se encuentra desarrollado en el apartado de "Atención a la Diversidad. Refuerzo y Grupos de Atención Especial", del presente trabajo.

Proyecto de Innovación Educativa

A continuación, se desarrolla el proyecto de innovación educativa propuesto para el alumnado de 1º del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias.

<u>Título</u>: "Proyecto Manos Salvavidas". Taller de primeros auxilios.

Justificación y descripción del proyecto: Se trata de una propuesta sobre un AprendizajeServicio. Este proyecto aborda contenidos del módulo profesional ASISE, cuya programación
didáctica se ha analizado a lo largo del presente trabajo. El aprendizaje a través del servicio, es una
estrategia de enseñanza que implica experiencia educativa, en la que el alumnado participa en una

actividad de servicio organizada que satisface las necesidades de la población. Mientras la realizan, reflexionan y obtienen una mayor comprensión de los contenidos del curso, de las necesidades humanas, además de adquirir y desarrollar todas aquellas competencias emocionales y habilidades sociales que conlleva el realizar este tipo de actividades. Generosidad, responsabilidad, empatía, asertividad, respeto, tolerancia, son algunas de ellas. El Aprendizaje-Servicio permite al alumnado conectarse con el mundo cotidiano y no limitarse solamente al aula del centro educativo, pudiendo llevar lo que es, lo que sabe y lo que puede hacer al aplicar todo su ser para crear un cambio en la comunidad, que, a la vez, supondrá un cambio en él/ella mismo/a. Servicio, reflexión y aprendizaje, son la esencia de esta metodología de enseñanza, a través de la cual desarrollarán sus competencias académicas, sus competencias sociales, personales y cívicas, mientras que la comunidad gana jóvenes activos que ayudan a atender las necesidades o problemas reales (Jiménez, 2019).

Para poderlo llevar a cabo, se tendrá que realizar previamente la orientación y capacitación del alumnado participante, proporcionándoles información sobre la organización comunitaria, los problemas y las expectativas. El servicio ofrecido por el alumnado, debe ser necesario y valioso para la comunidad. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación para determinar el impacto de la experiencia de aprendizaje del alumnado y la efectividad del programa.

El proyecto se realizará mediante una campaña de colaboración con Cruz Roja, para concienciar sobre la importancia de aprender primeros auxilios en el ámbito escolar. Se realizarán talleres de primeros auxilios, en colaboración con personal de Cruz Roja, en colegios, para que esta formación sea accesible al profesorado y alumnado, adaptándola a la edad de la población diana. Una formación en esta materia, desde edades tempranas, implementa el concepto de prevención y fomento de la cultura de la seguridad en el entorno. La Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que alrededor del 90% de los casos de muerte infantil son causadas por accidentes de tráfico, ahogamiento o quemaduras. Más de 30000 personas mueren en España, al año, por paradas cardiorrespiratorias, que se pudieron haber prevenido con una adecuada formación en resucitación

cardiopulmonar o con un desfibrilador cercano. Por ello, es necesario que la población se forme en este aspecto.

A través del desarrollo y ejecución de este proyecto, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- En el alumnado:
- ✓ Fomentar el aprendizaje activo, significativo y colaborativo.
- ✓ Motivación por sus estudios del Ciclo Formativo y en particular por el módulo ASISE.
- ✓ Desarrollar la autoestima, el autoconocimiento, la generosidad, empatía, asertividad, respeto y tolerancia.
- ✓ Fomentar la vocación por ayudar a los demás, indispensable como futuros profesionales del ámbito sanitario.
- ✓ Fomentar el pensamiento crítico y reflexivo, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la proactividad.
- En la comunidad:
- ✓ Concienciar y formar a la comunidad educativa en primeros auxilios para que, entre todos/as, se vaya alcanzando un entorno cada vez más seguro.
- ✓ Fomentar la cardioprotección en los espacios públicos, como son los centros escolares, a través de los desfibriladores y su manejo.
- ✓ Conocer la cadena de supervivencia, es decir, los pasos a seguir ante la presencia de un paro cardíaco.
- ✓ Conocer la actuación y maniobras a realizar ante los atragantamientos, ahogados, electrocutados, etc.
- ✓ Conocer y valorar la profesión de los Técnicos en Emergencias Sanitarias, a través del alumnado participante en estos talleres.

Temporalización y espacios: El presente proyecto se llevará a cabo durante el último trimestre del curso, en dos sesiones continuas semanales, siendo cada sesión de una hora de duración. Las cinco primeras sesiones se dedicarán, en el aula, a organizar con el docente el taller de primeros auxilios, repasando contenidos ya impartidos en los dos primeros trimestres, así como realizar pósters publicitarios para los centros escolares, con herramientas TIC (Canva, PowerPoint, etc.). Se presenta un ejemplo de póster en el **Anexo XX.** El alumnado irá integrándose al Centro de la Cruz Roja de la localidad desde donde serán distribuidos a los centros educativos asignados, siempre acompañados por un/a tutor/a que será un/a profesional de la Cruz Roja, que estará con ellos/as impartiendo los talleres de primeros auxilios.

Recursos y materiales didácticos: Para la impartición de los talleres de primeros auxilios, se necesitarán maniquíes de simulación de reanimación cardiopulmonar (de adultos, niños y lactantes), simuladores DESA y chaleco de maniobra Heimlich. Este material lo aportará Cruz Roja. El aula del centro educativo donde impartan los talleres estará dotada de una pizarra digital interactiva o pantalla, ordenador y proyector. El alumnado llevará su PowerPoint y el póster publicitario.

<u>Evaluación</u>: Para evaluar este proyecto, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

- Cuestionario de valoración de la conducta, actitud y desempeño del alumno/a. Será cumplimentado por el/la tutor/a de la Cruz Roja: 50%. (Ver Anexo XXI).
- Trabajo sobre una memoria del proyecto realizado por el/la alumno/a: 50%. (Ver Rúbrica de evaluación en el Anexo XXII). Contenido de la memoria:
 - 1. Contextualización del Centro/s donde se han realizado los talleres.
 - 2. Diario.
 - 3. Autoevaluación del alumno/a.
 - 4. Conclusiones. Competencias adquiridas y valoración del proyecto.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

En referencia a las futuras líneas de investigación, se sugiere estudiar sobre "El reciclaje de la metodología docente", puesto que un/a buen/a profesional de la docencia, debe estar en continua formación, renovación y adaptación a la sociedad cambiante. Los centros educativos deberían incorporar anualmente programas de formación continua para el profesorado, en materia de: metodologías activas, actualización de herramientas TIC, competencia digital docente, etc.

Contribuyendo así, a la mejora de la calidad educativa y a la motivación del profesorado.

También se sugiere investigar sobre la conveniencia de introducir el Aprendizaje-Servicio en los Ciclos Formativos de la familia Sanidad, donde la vocación por ayudar a los demás debería ser requisito imprescindible en este tipo de futuros profesionales dedicados por y para la sociedad.

Conclusiones

En la profesión docente, es necesario tener siempre presente los principios metodológicos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje: alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, individualización y atención a la diversidad, aprendizajes significativos, motivación, visión integradora e interdisciplinar, capacidad individual y trabajo cooperativo, aprendizaje socializador, información continua al alumnado, fomento de la autonomía y la reflexión, fomento del uso de las TIC, clima de respeto y tolerancia y los principios generales departamentales establecidos en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual (favorecer las relaciones intermodulares dentro del departamento a través de actividades comunes, potenciar un aprendizaje basado en la experimentación y la práctica vinculada al sector laboral del ciclo, relacionar las actividades con el contexto sociolaboral y cultural de la zona).

A través del presente trabajo se confirma que la correcta elaboración de la programación didáctica es necesaria para poder abordar el curso escolar de forma organizada y tener mayor éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que es flexible, es decir, es un plan de

actuación abierto y dinámico. Se pretende contribuir a la mejora educativa, aportando innovación a la metodología docente, con metodologías activas que contribuyan al aprendizaje significativo del alumnado. En la Formación Profesional, es imprescindible y necesaria la práctica, a través de la metodología basada en problemas y el método del caso, el aprendizaje cooperativo, colaborativo, el aprendizaje a través de simulaciones y Role Playing, gamificación, etc., que contribuyan a afianzar los conocimientos, puesto que en breve formarán parte del mundo laboral.

A pesar de que la tendencia actual es la metodología activa, no se debe olvidar que el método expositivo a través de la clase magistral, también debe de seguir formando parte del proceso de enseñanza, puesto que hay contenidos que inevitablemente deben ser explicados de esta forma por el personal docente, proporcionando la base para el desarrollo de otras metodologías más activas y prácticas para el alumnado. La adecuada combinación y equilibrio entre todas, es la clave.

Una parte necesaria y que no se debe olvidar, son las actividades transversales, a través de las cuales se complementa y mejora el currículo, contribuyendo a la adquisición de competencias emocionales y habilidades sociales imprescindibles y necesarias para proporcionar al mundo ciudadanos con gran calidad humana. El entrenamiento del civismo, la empatía, la asertividad, el trabajo en equipo y las habilidades sociales, deben formar parte de todos y cada uno de los módulos profesionales que integran el Ciclo Formativo.

Referencias Bibliográficas

Arjona Fernández, M.L. (2010). *Importancia y elementos de la programación didáctica*. Hekademos. Revista educativa digital.

Centro de Formación Virgen de San Lorenzo. https://www.cvsanlorenzo.es/

Zabalza, M.A. (1991). Diseño y desarrollo curricular. Tercera edición.

Tito Maya, M. y Serrano Orellana, B. (2016). *Desarrollo de soft skills una alternativa a la escasez de talento humano.* Innova Research Journal, ISSN-e 2477-9024, Vol. 1, N.º. 12, 2016, págs. 59-76. Fuente: dialnet.unirioja.es.

Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional.*Editorial Síntesis. ISBN: 978-84-9171-107-0.

Defaz Taipe, M. (2020). Revisión. *Metodologías activas en el proceso enseñanza – aprendizaje*. Revista científico – educacional de la provincia Granma. ROCA. ISSN: 2074-0735, Vol. 16 (2020). Fuente: dialnet.unirioja.es.

Ros, S. y Alemany, M. (2022). *Programación didáctica para FP. Programar nunca fue tan* fácil. Torraza Piemonte (TO), Italy. ISBN: 9798831982398.

Pérez Muñoz, A. (2020). *Educación y aprendizaje por competencias*. Fuente: UNIR La Universidad en Internet. www.unir.net.

Jiménez Vaquerizo, E. (2019). *Metodologías activas de aprendizaje en el aula: Apuesta por un cambio de paradigma educativo*. Editorial Aula Magna McGraw-Hill. Primera edición. ISBN: 9788417979102.

Ejemplos de role playing en el aula. Fuente: https://www.euroinnova.edu.es/blog/ejemplos-de-role-playing-en-el-aula.

Evaluación educativa: en qué consiste, importancia y sistemas habituales empleados para evaluar. La Universidad de Internet (UNIR, 2020). Fuente: https://www.unir.net/educacion/revista/evaluacion-educativa

Alba Pastor, C. (2019). *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad.* Participación educativa, ISNN-e 1866-5097, Vol. 6, Nº 9, 2019 (Ejemplar dedicado a: Participación y mejora educativa. Agenda 2030), págs. 55-68. Fuente: https://dialnet.unirioja.es/

Castro Delgado, R., Correa A., Cuartas Álvarez, T. y Arcos González, P. *El triaje* prehospitalario en incidentes de múltiples víctimas. Zona TES, número 3-2014, págs. 58-63.

Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia. Editorial Arán. 2020. ISBN: 978-84-18116-01-8.

Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia. Editorial Altamar. 2011. ISBN: 978-84-96334-96-0.

¿Qué es el Aprendizaje Servicio (APS)? Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.

https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/educacion-para-sostenibilidad/rec-aps.html

Educación inclusiva. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.

https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/educacion-inclusiva.html

Vídeo "Asistencia inmediata a víctimas en desastres":

https://www.youtube.com/watch?v=wW20_-dq7FE

Vídeo "Procedimiento de triage en la FPUSG 061": https://youtu.be/lvrVI18yeTg

Vídeo "Tarjeta triage 16 enero 2011": https://youtu.be/g1qn9DeaOM4

https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/sanidad/emergencias-sanitarias.html

Legislación Estatal

Constitución Española, BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, modificada el 27 de septiembre de 2011, BOE núm. 233.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022.

Orden ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias, BOE núm. 286, de 27 de noviembre de 2008.

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, BOE núm. 223, de 17 de septiembre de 2003.

Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, BOE núm. 282, de 24 de noviembre de 2007.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE núm. 182, de 30 de julio de 2011.

Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la

Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, BOE núm. 275, de 17 de noviembre de 2021.

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026.

Legislación Autonómica

Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, BOCYL núm. 115, de 19 de junio de 2017.

Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León, BOCYL núm. 99, de 23 de mayo de 2007. Modificado por Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, BOCYL núm. 112, de 13 de junio de 2014.

Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad de Castilla y León, BOCYL núm. 170, de 3 de septiembre de 2008.

Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, BOCYL núm. 227, de 24 de noviembre de 2010.

Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León, BOCYL núm. 50, de 12 de marzo de 2018.

Instrucción de 1 de junio de la Secretaría General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen orientaciones para la evaluación, promoción y titulación en las diferentes enseñanzas, así como los documentos oficiales de evaluación en las diferentes enseñanzas para los cursos 2021/2022 y 2022/2023.

Instrucción de 28 de junio de 2022 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023.

Instrucción de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023.

Orden EDU/624/2022, de 6 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2022-2023 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-624-2022-6-junio-aprueba-calendario-escolar-curso

ANEXOS

Anexo I

Objetivos Generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias

A continuación, se indican los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias, según el artículo 9 del Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, que establece el título de TES y fija sus enseñanzas mínimas, y se remarcan en "negrita" aquellos objetivos que el módulo profesional de ASISE contribuye a alcanzar, según el Anexo I de dicho Real Decreto.

- a) Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.
- b) Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima.
- c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
- d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
- e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.
- f) Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.

- g) Aplicar las técnicas de soporte psicológico indica- das en situaciones de emergencia y de crisis, analizando los protocolos de actuación, para prestar apoyo a pacientes, familiares y afectados.
- h) Relacionar las necesidades de los usuarios con los recursos a movilizar, analizando distintas situaciones, para atender la demanda.
- i) Caracterizar las intervenciones de mantenimiento de primer nivel del vehículo y dotación no sanitaria, describiéndolas y relacionándolas con el posible fallo, para mantener el vehículo en condiciones operativas.
- j) Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación.
- k) Identificar las comprobaciones iniciales en los equipos y medios auxiliares sanitarios relacionando su estado con las condiciones normales indicadas para veri- ficar su funcionamiento.
- I) Analizar los protocolos de actuación y la normativa determinando y catalogando los recursos para asegurar el transporte, la distribución y el abastecimiento de los mismos.
- m) Describir los equipos de comunicaciones, determinando la secuencia de operaciones a realizar, para establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador.
- n) Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador.
- ñ) Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.
- o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.

- p) Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.
- q) Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respeto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.
- r) Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.
- s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- t) Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.
- u) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- v) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Anexo II

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del Módulo Profesional ASISE

A continuación, se establecen los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del Módulo Profesional ASISE, según el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del posicione.	a) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías	Reconocimiento de los signos de compromiso vital: -Fisiopatología del proceso
del paciente.	aéreas. b) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de	respiratorio. -Fisiopatología de la circulación.
	la ventilación-oxigenación. c) Se han descrito y ejecutado	-Fisiopatología neurológica: alteraciones del nivel de consciencia.
	los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.	-Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
	d) Se han descrito procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del	-Proceso de valoración ABC (Airway Breathing Circulation).
	paciente. e) Se han tomado las	-Toma de constantes vitalesValoración del nivel de
	constantes vitales	consciencia.
	f) Se ha identificado la secuencia de actuación según	-Protocolos de exploración.
	protocolo establecido por el ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación).	-Actuación con seguridad mostrando confianza en sí mismo.
	g) Se ha actuado con seguridad mostrando confianza en sí mismo.	

- 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática.
- f) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- g) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

Aplicación de técnicas de soporte vital básico:

- -Parada cardiorrespiratoria.
- -Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- -Electrofisiología cardíaca básica. Trastornos del ritmo.
- -Resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
- -Indicaciones del soporte ventilatorio.
- -Técnicas de apertura de la vía aérea.
- -Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.
- -Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea.
- -Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- -Medidas post-reanimación.
- -Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

- 3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y la probabilidad de supervivencia.
- a) Se ha definido el concepto de triaje.
- b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.
- c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.
- d) Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.

Clasificación de las víctimas:

- -El triaje.
- -Primer y segundo triaje.
- -Puesto de triaje.
- -Valoración por criterios de gravedad.
- -Clasificación de métodos de triaje inicial según su fundamento operativo.
- -Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetado.

- e) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- f) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.
- g) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.
- h) Se han tomado decisiones con rapidez.

- -Codificación y estructura de las tarjetas de triaje.
- -Toma de decisiones con rapidez.

- 4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.
- a) Se ha identificado el ámbito de intervención.
- b) Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.
- c) Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- d) Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.
- e) Se ha relacionado la naturaleza de la catástrofe con los mecanismos "lesionales".
- f) Se han descrito las principales lesiones según el tipo de catástrofe.
- g) Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la utilidad de cada uno de sus eslabones.
- h) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.

Clasificación de las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas:

- -Urgencia y emergencia.
- -Sistema Integral de Urgencias y Emergencias (SIE).
- -Decálogo prehospitalario.
- -Cadena de supervivencia.
- -Mecanismos lesionales según la naturaleza de la catástrofe.
- -Objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- -Objetivos terapéuticos en las áreas de rescate, socorro y base.

Anexo III

Competencia general y competencias profesionales, personales y sociales del título de Técnico en Emergencias Sanitarias

El Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de TES y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece la competencia general, así como las competencias profesionales, personales y sociales, que se deben alcanzar en dicho título:

Competencia General:

La competencia general hace referencia a las habilidades que todo el alumnado debe alcanzar una vez cursados los módulos profesionales del ciclo formativo. Es el logro final que consigue el alumnado una vez titulado. El artículo 4 del citado Real Decreto, indica la Competencia General de dicho título. Resalto en negrita aquello en lo que contribuye a alcanzar el módulo profesional ASISE:

"La competencia general de este título consiste en trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y tele asistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe".

Competencias profesionales, personales y sociales:

El artículo 5 del citado Real Decreto, indica las competencias profesionales, personales y sociales del título. Resalto en negrita aquellas a las que el módulo profesional ASISE, contribuye a alcanzar, según lo indicado en el anexo I de dicho Real Decreto, "Módulos Profesionales", en las orientaciones pedagógicas:

- a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- e) Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias.
- f) Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de tele operación y tele asistencia.
- g) Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas.
- h) Verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento.
- i) Controlar y reponer las existencias de material sanitario de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo para asegurar su disponibilidad.
- j) Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas.
- k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.

- I) Aplicar los procedimientos logísticos que aseguran el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.
- m) Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.
- n) Establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador operando los equipos de comunicaciones.
- ñ) Atender las necesidades de movilidad y transporte de los pacientes, víctimas y familiares garantizando su privacidad y libertad.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- t) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad, de planificación y de comercialización.
- u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Anexo IV

Relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia

El Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, establece la siguiente cualificación profesional completa con las consiguientes unidades de competencia. Remarco en negrita aquellas unidades de competencia asociadas al módulo profesional ASISE:

- Transporte sanitario. SAN025_2, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- +UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
 - +UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
 - +UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
 - +UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

El Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, establece la siguiente cualificación profesional completa con las consiguientes unidades de competencia. Remarco en negrita aquellas unidades de competencia asociadas al módulo profesional ASISE:

- Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. SAN122_2, que comprende las siguientes unidades de competencia:

+UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.

+UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.

+UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.

+UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Anexo V

Contenido curricular del módulo profesional ASISE y UD del centro educativo

El módulo profesional ASISE, incluye los siguientes contenidos indicados en el Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de TES en la Comunidad de Castilla y León:

CONTENIDO CURRICULAR DEL MÓDULO PROFESIONAL ASISE

CONTENIDO CURRICULAR SEGÚN DECRETO 63/2008, DE 28 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE TES EN CASTILLA Y LEÓN PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS DEL "CENTRO DE FORMACIÓN VIRGEN DE SAN LORENZO"

1. Reconocimiento de los signos de compromiso vital:

UD 1. LA ATENCIÓN SANITARIA EN

EMERGENCIAS.

Fisiopatología del proceso respiratorio.

UD 2. LA CONSCIENCIA.

Fisiopatología de la circulación.

UD 3. LA RESPIRACIÓN.

Fisiopatología neurológica:
 alteraciones del nivel de consciencia.

UD 4. LA CIRCULACIÓN.

- Hemorragias. Tipos y protocolos.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Proceso de valoración ABC (Airway Breathing Circulation).
- Toma de constantes vitales.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Protocolos de exploración.
- Actuación con seguridad mostrando confianza en sí mismo.
- 2. Aplicación de técnicas de soporte vital básico:
 - Parada cardiorrespiratoria.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Electrofisiología cardiaca básica.
 Trastornos del ritmo.
 - Resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
 - Indicaciones del soporte ventilatorio.
 - Técnicas de apertura de la vía aérea.
 - Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.
 - Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea.
 - Restablecimiento de la ventilación.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Medidas post-reanimación.

UD 5. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO.

UD 6. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL INTERMEDIO.

UD 7. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL PEDIÁTRICO.

UD 8. RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR EN SITUACIONES ESPECIALES.

 Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

3. Clasificación de las víctimas:

Concepto de triaje.

- Clasificación de métodos de triaje inicial según su fundamento operativo.
- Primer y segundo triaje.
- Puesto de triaje.
- Métodos de identificación de víctimas.
- Valoración por criterios de gravedad.
- Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetado.
- Codificación y estructura de las tarjetas de triaje.
- Priorización respecto a la evacuación de las víctimas.
- Selección del método de transporte adecuado para la evacuación.
- Toma de decisiones con rapidez.
- 4. Clasificación de las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas:
 - Urgencia y emergencia.
 - Sistema Integral de Urgencias y Emergencias (SIE).
 - Ámbito de intervención.
 - Valoración de la información antes de llevar a cabo la atención sanitaria.
 - Procedimientos de intervención según la información recibida.

UD 9. LA ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS.

UD 10. CLASIFICACIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

UD 11. ATENCIÓN SANITARIA EN CATÁSTROFES.

- Decálogo Prehospitalario.
- Cadena de supervivencia.
- Mecanismos lesionales según la naturaleza de la catástrofe.
- Objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- Objetivos terapéuticos en las áreas de rescate, socorro y base.

Nota. Elaboración propia

Anexo VI

Calendario escolar de Castilla y León 2022-2023

La Orden EDU/624/2022, de 6 de junio, aprueba el calendario escolar para el curso académico 2022-2023 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

El calendario escolar que publica la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para el curso 2022-2023 es el siguiente:

CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023



05/10/2022

12/10/2022

Fiestas laborales

Resumen de eventos:

09/09/2022 Inicio de curso en:

- Segundo ciclo de Educación Infantil

Educación PrimariaEducación Especial

- Programas para la Transición a la Vida Adulta

- Educación Secundaria Obligatoria en centros de Primaria

14/09/2022 Inicio de curso:

Educación Secundaria ObligatoriaBachillerato (ordinario y nocturno)

- Primer curso de los ciclos formativos de grado básico y Segundo curso de formación profesional

básica.

19/09/2022 Inicio de curso en:

Ciclos formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional Inicial
 Segundo curso de los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales de Artes

Plásticas y Diseño

26/09/2022 Inicio de curso en:
- Bachillerato a distancia

- Enseñanzas impartidas en centros y aulas de Educación de Personas Adultas

- Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en los institutos de educación

secundaria

- Ciclos formativos de grado medio y superior a distancia

03/10/2022 Inicio de curso en:

- Primer curso de los ciclos de grados medio y superior de las enseñanzas profesionales de Artes

Plásticas y Diseño

- Enseñanzas artísticas superiores

- Enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza

Enseñanzas deportivas
Inicio de curso en:
Enseñanzas de idiomas
Fiesta Nacional de España

31/10/2022 Día del docente 01/11/2022 Todos los Santos

 06/12/2022
 Día de Constitución Española

 08/12/2022
 Inmaculada Concepción

 09/12/2022
 «Puente de la Constitución

 23/12/2022 - 08/01/2023
 Vacaciones de Navidad

 20/02/2023 - 21/02/2023
 Fiestas de Carnaval

30/03/2023 - 09/04/2023 Vacaciones de Semana Santa

01/05/2023 Día del trabajo 02/06/2023 Fin de curso en:

- Segundo de Bachillerato ordinario y nocturno

- Bachillerato a distancia

- Segundo curso de los ciclos formativos de grado superior de FP

- Segundo curso de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño

Ciclos formativos de grado superior en régimen a distancia
Ciclos de grado superior de las enseñanzas deportivas
6º curso de las enseñanzas profesionales de Música y Danza

- Enseñanzas de idiomas

23/06/2023 Fin de curso en las enseñanzas no indicadas en la fecha 02/06/2023

Nota. Extraído de: https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/calendario-escolar-2022-2023

Anexo VII

Desarrollo de valores relativos a equidad, diversidad y valores éticos

El artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), hace referencia a los fines educativos de la educación, siendo su ámbito de aplicación todas las etapas educativas. En este artículo destaca el desarrollo de la personalidad, de las capacidades, el respeto de los derechos, las libertades, la igualdad y la pluralidad lingüística, la tolerancia y la prevención de conflictos. La educación en la responsabilidad individual, la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad, valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica, responsable y adaptación a las situaciones de la sociedad del conocimiento. La capacitación para garantizar la inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales, los valores, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y garantía de la intimidad individual y colectiva.

Así mismo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, sigue haciendo referencia al conocimiento y aprecio de las normas de convivencia, empatía, respeto de los derechos humanos, el pluralismo propio de una sociedad democrática, a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia en el ámbito escolar, familiar y social. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, la no discriminación por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones. Hace referencia también al desarrollo de las

competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y respetar las diferencias de los otros y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar a los animales, así como el desarrollo de hábitos saludables fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.

Anexo VIII

Desarrollo de las actividades transversales propuestas

Sobre el "desarrollo de hábitos saludables fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico", que hacen referencia a la "educación cívica y constitucional", se propone un taller de "drogas y conducción" dirigido al alumnado del primer curso. Su planificación se fundamenta en la necesidad de concienciación del riesgo que supone conducir bajo los efectos de sustancias ya que entre las funciones que debe desarrollar un TES desempeña un papel esencial la conducción de vehículos especializados "ambulancias". Dentro de sus competencias profesionales, uno de sus cometidos prioritarios es el traslado de pacientes y del personal sanitario. El objetivo general de este taller será sensibilizar sobre la relación existente entre consumo de alcohol y/o drogas y la seguridad vial en la conducción. Se impartirá en la mañana del miércoles 14 de junio, al finalizar los exámenes del segundo trimestre, aprovechando el inicio de las vacaciones de verano, siendo clave estas fechas con la temática del mismo. Será una actividad de carácter interdisciplinar, entre el docente del módulo de ASISE y la Psicóloga docente que forma parte del Departamento de Orientación del centro educativo. Se realizará de forma intensiva en una sesión de cuatro horas de duración y el contenido se estructurará en tres bloques, una "introducción" donde se trabajará el concepto de droga en sentido amplio, dando comienzo con una actividad en grupos de 4 alumnos/as con posterior exposición al grupo clase, donde tendrán que dar respuesta a una serie de preguntas relacionadas con el consumo de sustancias, y los dos bloques de

contendido siguientes serán "alcohol y conducción" y "sustancias psicoactivas y conducción". Para la realización de este taller, se utilizará como material didáctico, una presentación de PowerPoint proyectada sobre la pantalla táctil interactiva del aula del alumnado del primer curso con videos específicos sobre la temática abordada, rotuladores, cartulinas, bolígrafos, lapiceros y gomas de borrar. Debido a la corta duración, se realizará una evaluación cualitativa en los últimos veinte minutos del taller en la que cada alumno/a aportará un comentario o frase significativa de valoración sobre el aspecto que considere más importante de lo que se ha tratado durante la mañana, plasmándolo de forma creativa, sobre una cartulina, elaborando así, dos carteles entre el grupo clase que se harán visibles exponiéndolos en el pasillo del centro escolar para concienciar a todo el alumnado sobre la temática planteada en este taller.

Otra propuesta de mejora será una actividad transversal sobre la "competencia emocional de empatía y la importancia de la vocación profesional por ayudar a los demás, en el ámbito sanitario". Para ello, en el módulo profesional de ASISE, al inicio de la "UD 8. La atención sanitaria a múltiples víctimas", se realizará en clase el visionado del documental de Netflix sobre el atentado terrorista del 11M que tuvo lugar en el año 2004 en Madrid. Posteriormente, tendrán que realizar el siguiente ejercicio de reflexión de forma individual y posterior puesta en común al grupo — clase:

EJERCICIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL VISIONADO DEL DOCUMENTAL 11M

Nombre y apellidos:

Edad:

Centro de Formación "Virgen de San Lorenzo"

Curso: 1º Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias

En base al documental visto en clase, sobre el atentado terrorista del 11 de marzo de 2004, en Madrid, responde a las siguientes cuestiones:

- 1. Realiza un resumen del documental.
- 2. Ante una situación como la del 11-M ¿Cómo crees que reaccionarías profesionalmente?
- 3. Di una frase significativa para ti, sobre el documental.
- 5. De las cualidades que se indican a continuación, indica, en general, las 6 que crees que debe tener un buen Técnico en Emergencias Sanitarias y ordénalas de mayor a menor importancia:
- Actuar de manera rápida y rigurosa.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de concentración.
- Capacidad de observación.
- Gran capacidad de empatía.
- Conducir bien.
- Fuerza física.
- Iniciativa.
- Capacidad de improvisación.
- Simpatía.
- Habilidades interpersonales.
- Vocación por ayudar a los demás.
- Tener fortaleza emocional para no sufrir ante situaciones complicadas.
- Capacidad de realización de tareas de forma meticulosa y organizada.

Con la puesta en común, el docente podrá analizar cómo ha empatizado el alumnado con el documental, sobre todo con la primera parte en la que hay testimonios de supervivientes y de profesionales que intervinieron, así como los que le den más importancia a la segunda parte del documental que hace referencia al aspecto político de lo que ocurrió. El docente, en la última hora, realizará una charla y debate con el grupo clase sobre la empatía y la importancia de la vocación profesional por ayudar a los demás, en los profesionales que trabajen en el ámbito sanitario.

Anexo IX

Definiciones de los principios metodológicos o didácticos básicos del proceso enseñanzaaprendizaje

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS O DIDÁCTICOS	BÁSICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
ALUMNO/A PROTAGONISTA DE SU PROPIO APRENDIZAJE	Se promoverá el desarrollo de la competencia de "aprender a aprender", intentando que el alumno/a adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
INDIVIDUALIZACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Atención a las peculiaridades del alumno/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones del alumnado.
APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS	Las actividades planteadas tienen que tener relación con la vida real del alumnado partiendo de sus experiencias y tienen que permitir al alumnado establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previos y los nuevos aprendizajes, asegurando la construcción de aprendizajes significativos. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno/a, adaptando el proceso de enseñanza aprendizaje a las mismas.
MOTIVACIÓN	Las propuestas de trabajo deben cumplir un objetivo primordial, motivar al alumnado a comenzar y desarrollar las tareas. Hay que procurar que el alumnado encuentre atractivo e interesante lo que se le propone, para ello, el

	docente debe procurar que reconozca el sentido y funcionalidad de lo que aprende. Hay que acercar las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.
	Búsqueda de funcionalidad en los aprendizajes para conseguir aprendizaje con sentido profesional, orientado al ámbito de la competencia profesional.
	Búsqueda continua del interés espontáneo y la motivación del alumnado por el aprendizaje.
	Activación de los esquemas de conocimiento del alumnado para provocar desafíos cognitivos que permitan el avance y desarrollo.
VISIÓN INTEGRADORA E INTERDISCIPLINAR	Los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos del mismo módulo y entre los de este módulo con los de otros módulos.
CAPACIDAD INDIVIDUAL Y TRABAJO COOPERATIVO	El alumnado debe trabajar de forma individual para desarrollar la capacidad autocrítica de resolución de problemas y encontrar soluciones por sí mismo, y en parejas o en grupo fomentando un trabajo cooperativo cuyo objetivo final es común y se logra si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas.
APRENDIZAJE SOCIALIZADOR	Favorecimiento de la interacción del alumnado con el profesor y de los/las alumnos/as entre sí. Fomentar el trabajo en equipo.
INFORMACIÓN CONTINUA AL ALUMNO/A	Sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades, evolución y las dificultades por superar.
FOMENTO DE LA AUTONOMÍA Y LA REFLEXIÓN	Aprendizaje basado en el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación. El alumnado debe aprender indagando, disponiendo de material físico y búsquedas online para desempeñar su capacidad reflexiva, buscando las mejores estrategias para obtener un resultado final, desarrollando un aprendizaje autónomo.
	Apuesta por una intensa actividad mental que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.

FOMENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	Fomento del uso y gestión adecuados de las nuevas tecnologías, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a ellas.
CLIMA DE RESPETO Y TOLERANCIA	Desarrollar en el aula un ambiente de aceptación y cooperación que favorezca las relaciones en la igualdad, tolerancia y respeto. Favorecer la cohesión en el grupo clase. Fomentar las actividades hacia un interés común superando las dificultades que puedan intervenir en la enseñanza.
PRINCIPIOS GENERALES DEPARTAMENTALES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y EN LA PROGRAMACIÓN	-Favorecer las relaciones intermodulares dentro del departamento a través de actividades comunes.
GENERAL ANUAL	-Potenciar un aprendizaje basado en la experimentación y la práctica vinculada al sector laboral del ciclo.
	-Relacionar las actividades con el contexto sociolaboral y cultural de la zona.

Nota. Elaboración propia

Anexo X

Descripción de las metodologías activas de aprendizaje

METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE				
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	Metodología activa que consiste en aprender a desarrollar un objetivo basado en la obtención de un producto final. Exige colaboración y comunicación entre el alumnado e implicación en la búsqueda de soluciones a través del pensamiento crítico. Esta metodología fomenta la motivación del alumnado, socialización, planificación de las tareas, investigación, asociación con la materia, interdisciplinariedad, relación con el contexto real, desarrollo de competencia lingüística, empleo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y trabajo en equipo. Una vez finalizado el aprendizaje, el alumnado puede autoevaluar la metodología para modificar o mejorar aspectos en futuros proyectos, y presentar públicamente el proyecto final.			
GAMIFICACIÓN	Aprendizaje basado en el potencial de los juegos premiando mediante insignias y recompensas el logro de los objetivos propuestos, creando un ambiente más atractivo. Exige conocer la dinámica de los juegos y la capacidad de resolución de problemas. Esta metodología fomenta la autonomía, la participación, el conocimiento de las TIC y la autoevaluación continuada que permite que cada alumno/a analice su propio progreso.			
APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS	Uso de juegos convencionales ya conocidos adaptados al entorno educativo para consolidar contenidos. Exige participación promovida por la motivación y trabajo en equipo.			
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	Aprendizaje basado en obtener soluciones a un problema planteado, que sea interesante y motivador para el alumnado, así como relevante y vinculado con los objetivos de la UD en cuestión. Exige el análisis previo por parte del alumnado del problema para su posterior búsqueda de material necesario que resuelva la cuestión planteada por el docente, el cual se asegurará previamente de que el alumnado			

	tenga los conocimientos previos suficientes y establecerá las reglas de la actividad, el tiempo disponible, el trabajo en equipo y las estrategias de evaluación. Fomenta la motivación, autonomía, el pensamiento crítico, la comunicación, la cooperatividad e interdisciplinariedad, el respeto y la empatía hacia los/las compañeros/as.
AULA INVERTIDA (FLIPPED CLASSROOM)	Metodología que da la vuelta a la clase tradicional. El alumnado adquiere conocimientos en casa mediante vídeos o textos y en clase, en lugar de explicar, se practican los contenidos correspondientes. Transforma los conocimientos en experiencias, convirtiendo así la clase en un intercambio de información y retroalimentación. Fomenta el esfuerzo individual realizado en casa y cooperativo en el aula, favorece el pensamiento crítico y cambia el rol del docente a orientador/a, convirtiéndose el alumnado en el protagonista de su propio aprendizaje.
SIMULACIÓN Y ROLE PLAYING	Metodología que consiste en crear simulaciones donde los/as alumnos/as asumen el papel de actores según unas pautas previas indicadas por el/la docente, recreando en el aula, situaciones de la vida real. Favorece el trabajo en equipo, la empatía, la interdisciplinariedad y la cohesión grupal.
MÉTODO DEL CASO	Metodología activa que se basa en el "aprender haciendo". Favorece el aprendizaje por descubrimiento, el valor educativo se encuentra en el proceso. Partiendo de una situación real expuesta por el/la docente, en la que plantea varias preguntas sobre el caso, el alumnado tiene que adentrarse en ella para analizarla, estudiarla y comprenderla. El caso debe ser: contextualizado, basado en la ciencia o el conocimiento, orientado al ámbito de aprendizaje elegido y abierto a la discusión de diversas interpretaciones, respuestas y tomas de decisiones. Favorece el pensamiento crítico y analítico, la empatía, el respeto, el debate.
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Metodología que se basa en la realización de actividades mediante la agrupación del alumnado, en grupos heterogéneos, donde adquieren roles que van cambiando. El contexto social y profesional implica la interacción colectiva, por lo que es importante

que desde el ámbito educativo se fomente. Favorece las habilidades interpersonales e intelectuales, las habilidades personales y los valores, el trabajo en equipo, la corresponsabilidad, las redes de apoyo, la motivación y promueve el aprendizaje significativo.

APRENDIZAJE COLABORATIVO

Metodología que promueve el trabajo en equipo a través de la agrupación del alumnado. Se desarrolla en grupos de dos, cuatro o más alumnos/as que resuelven problemas, realizan tareas o actividades juntos. Favorece la socialización, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la empatía, la tolerancia. El aprendizaje es más productivo y enriquecedor porque se produce entre ellos/as un intercambio de ideas, con lo cual obtienen una comprensión más completa como grupo que de forma individual. Se preparan para situaciones sociales y laborales de la vida real.

Nota. Elaboración propia

Anexo XI

Descripción de las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje

TIPOS DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para que el aprendizaje sea significativo, orientativo y motivador:

Actividades de presentación-motivación

Destinadas a conocer los intereses del alumnado con el fin de plantearles la UD y hacérsela más motivadora. Plantear siempre, al principio de cada UD, actividades de activación y motivación previa y establecer a lo largo de la UD actividades para que el alumnado conecte y demuestren sus ideas y experiencias.

Es importante dejar claro en todo momento los criterios o aspectos que se buscan con cada actividad y hacer partícipe al alumnado de la toma de decisiones.

- -Artículos de prensa.
- -Vídeos.
- -Películas.
- -Documentales.
- -Vídeos de simulacros.

Para que el aprendizaje sea significativo y orientativo:

Actividades de conocimientos previos

-Enfocadas a averiguar los conocimientos del alumnado sobre la UD. Deben ser tareas que permitan ayudar al docente en el desarrollo de las actividades posteriores y que permitan reconocer al alumnado los conocimientos previos que dispone y no había analizado.

-Se recomienda comenzar el curso y cada UD con una serie de actividades dirigidas a la evaluación inicial del alumnado.

- -Lluvia de ideas.
- -Cuestionarios.
- -Debates.

Para un aprendizaje activo y que desarrolle Dar protagonismo a la práctica sobre la teoría, destrezas de pensamiento: fomentar la experimentación y la investigación, posibilitar el trabajo autónomo y poco dirigido. Actividades de desarrollo y aplicación de contenidos Sugerir y aplicar diversas técnicas de estudio. Trabajar desde el pensamiento divergente y buscar el desarrollo creativo del alumnado. Actividades dirigidas a la adquisición y ampliación de conocimientos, tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales. -Exposiciones orales. -Debates. -Búsqueda e interpretación de documentos, noticias, artículos. -Trabajo de investigación. -Visualización de vídeos, películas y documentales. -Role Playing. -Aprendizaje basado en retos. -Infografías. Permiten afianzar conocimientos y destrezas basándose en el sentido de la iniciativa del alumnado para desempeñar una actividad. Actividades de consolidación -Búsqueda e interpretación de documentación. -Preparación de tarjetas concepto-definición, diccionario, etc. -Juegos: Memory, rosco de palabras, crucigramas, sopa de letras, puzles, juego del ahorcado. Permiten relacionar, antes de finalizar la UD, los conocimientos adquiridos en la misma y, si es posible, con conocimientos de unidades anteriores y resolver cuestiones tratadas en la UD para que el alumnado sea consciente de la adquisición de los contenidos y retos Actividades de síntesis conseguidos. -Infografías (Canva, Genially). -Diario de aprendizaje (Padlet).

	-Visual thinking.
	-Role playing.
	-Ejercicios prácticos.
	-Retos.
Para un aprendizaje individualizado: Actividades de refuerzo y ampliación	Tareas complementarias para reforzar contenidos que no se han adquirido de forma adecuada, o para ampliar la formación para el alumnado que muestre más entusiasmo sobre la materia. Ambas son actividades que permiten al docente atender la diversidad y a las NEAE del alumnado.
actividades de l'eldel20 y amphacion	+REFUERZO:
	-Vídeos tutoriales.
	-Gamificación.
	-Lectura de artículos de revistas.
	-Ejercicios y casos prácticos.
	-Preparación de esquemas/mapa conceptual.
	+AMPLIACIÓN:
	-Trabajo de investigación.
	-Lectura de libros de divulgación, científicos, novelas, películas, documentales.
	-Búsqueda bibliográfica.
	-Interpretación de casos prácticos.
	-Lectura artículos prensa/noticias.
Pruebas objetivas	Permiten comprobar la adquisición de los contenidos conceptuales teóricos basándose e los objetivos didácticos y cumpliéndose los criterios de evaluación. Permiten evaluar si se han adquirido los conocimientos o es necesario ampliar las actividades de refuerzo.
	-Cuestionario online (Kahoot).
	-Cuestionario impreso con preguntas objetivas tipo test, preguntas cortas, de relación.

Anexo XII

Espacios y equipamientos indicados en la normativa

El Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 10 los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo y que son los establecidos en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, y que dicho Decreto desarrolla su anexo IV. Sin perjuicio de lo indicado, se amplia y reduce la superficie por número de alumnos para los espacios de taller de enfermería y aula de gestión de comunicaciones, respectivamente. Indica que los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se derive de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que en ellos se impartan, y además deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje con la «ergonomía» y la movilidad requerida dentro del mismo.
- b) Cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo, así como la observación de los espacios o superficies de seguridad de las máquinas y equipos en su funcionamiento.
- c) Cumplir con la normativa referida a la prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas les sean de aplicación.

También indica que la cantidad y características del equipamiento deberá estar en función del número de alumnos/as y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	
Aula poli∨alente.	60	40	
Taller de enfermería	120	110	
Zona exterior para entrenamiento y simulaciones prácticas.	300	300	
Aula de gestión de comunicaciones.	150	120	

B. Equipamientos:

Espacio formativo	Equipamiento			
Aula poli∨alente.	 PCs instalados en red. Cañón de proyección. Sistemas de información geográfica. 			
Taller de enfermería.	 Material electromédico. Material de cura. Material fungible y medicación. Oxígeno medicinal. Material de inmovilización y de movilización. Maniquí simulador. Maniquí simulador bebé. Instrumental de atención sanitaria. 			
Zona exterior para entrenamiento y simulaciones prácticas.	 Vehículo sanitario medicalizado. Herramientas para el mantenimiento preventivo del vehículo. Material de inmovilización y de movilización. Material de autoprotección. Material para limpieza y desinfección. Material básico de descarceración. Sistema de comunicación. Lencería. Material de señalización y balizamiento. Material de confort. 			
Aula de gestión de comunicaciones.	 PCs instalados en red. Programas de simulación. Sistema informático gestor de atención, despacho y coordinación. Equipo de radio de recepción-emisión. Sistemas de comunicación alámbricos e inalámbricos. 			

Nota. Extraído del Decreto El Decreto 63/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Anexo XIII

Registro de valoración de conducta y actitud del alumno/a

REGISTRO DE VALORACIÓN DE CON	DUCTA Y ACT	ITUD DEL ALU	MNO/A	
Alumno/a:				
Trimestre/fecha:				
	1,5	1	0,5	0
Señalar con un aspa (X) la puntuación de cada ítem:	SIEMPRE	MUY A MENUDO	A VECES	NUNCA
Asiste de forma continua a clase.				
Es puntual a las clases y prácticas.				
No utiliza el móvil en clase.				
Hace buen uso del ordenador portátil cuando lo lleva a clase, no navega por internet, salvo cuando se le da permiso para realizar alguna actividad que lo requiera.				
Cuida el mobiliario y el material del Centro.				
Muestra respeto al profesor y al resto del personal del centro.				
Colabora de manera activa y positiva con otros/as compañeros/as en la realización de tareas. Demuestra que es capaz de trabajar en equipo.				
Muestra proactividad y aporta críticas constructivas en las clases.				
Participa en los debates de forma respetuosa.				
Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las actividades. Muestra rigurosidad en la aplicación de las diferentes tareas. Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.				
Iniciativa y autonomía:				

 Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las tareas solicitadas. Aporta ideas y propuestas nuevas. Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos. 		
Participación, interés y motivación		
 Presta atención en las clases. Colabora en las actividades asignadas. Muestra interés en las actividades. Interviene en las actividades propuestas. 		
Habilidades comunicativas y empatía		
 Dispone de habilidades para comunicarse con los/las compañeros/as con un trato y atención adecuadas. Muestra tolerancia y respeto hacia los/las compañeros/as. Muestra saber trabajar en equipo, comprendiendo y atendiendo las demandas y necesidades de los/las compañeros/as. 		
OBSERVACIONES:		

Nota. Elaboración propia

Anexo XIV

momento.

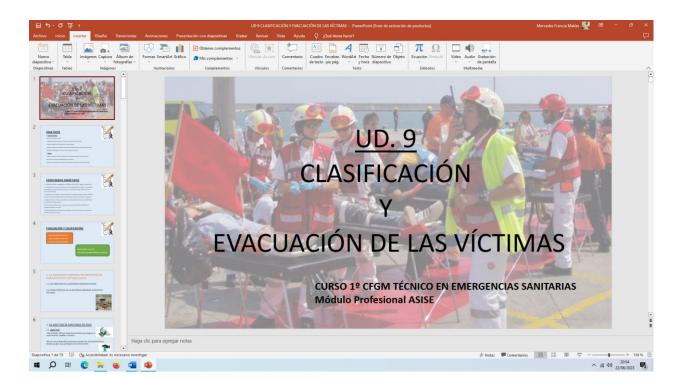
Cuestionario de valoración de la práctica docente

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Trimestre/fecha: Responde, de manera sincera y reflexiva a los siguientes ítems, señalando con un aspa (X) lo que					
consideres oportuno. Este		_		, , , ,	
CRITERIOS	Totalmente de acuerdo/siempre	De acuerdo/muy a menudo	En desacuerdo/ algunas veces	Totalmente en desacuerdo/Nunca	
Consigue mantener un clima de respeto en el aula que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Fomenta la inclusión y cohesión grupal en el grupo-clase					
Da refuerzos positivos cuando el alumno/a resuelve alguna actividad de forma adecuada.					
Se implica con el alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Es cercano.					
Dispone de habilidades para comunicarse. Muestra empatía y asertividad.					
Comunica al alumnado las instrucciones y los objetivos que pretende conseguir, de forma clara, desde el primer					

Fomenta el trabajo activo individual.		
Fomenta el trabajo activo grupal.		
Emplea materiales y recursos didácticos variados para fomentar la implicación y motivación del alumnado.		
Utiliza una metodología adecuada para adquirir los conocimientos propuestos.		
Estructura de forma correcta los contenidos del módulo y el tiempo utilizado es suficiente para el aprendizaje del alumnado.		
Organiza de forma adecuada las actividades y prácticas en el aula.		
Relaciona los contenidos con situaciones reales e informa de su utilidad.		
Conoce el tema a tratar, resuelve las dudas planteadas por el alumnado.		
OBSERVACIONES:		

Anexo XV

Presentación PowerPoint de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"



Nota. Captura de pantalla de la Presentación PowerPoint

Anexo XVI

Vídeos de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"

Vídeo 1

Asistencia inmediata a víctimas en desastres



Nota. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=wW20_-dq7FE

Vídeo 2

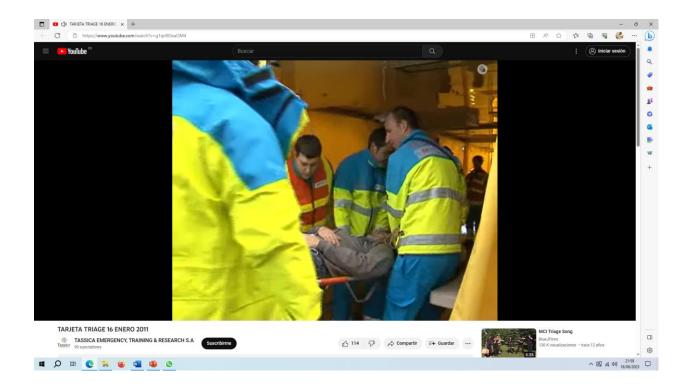
Procedimiento de triaje en la FPUSG 061



Nota. Enlace: https://youtu.be/lvrVI18yeTg

Vídeo 3

Tarjeta triage 16 enero 2011



Nota. Enlace: https://youtu.be/g1qn9DeaOM4

Anexo XVII

Ejercicios de la UD 9 "Clasificación y evacuación de las víctimas"

Ejercicio 1. Sopa de letras

Ejercicio características del triaje Resuelve la sopa de letras y define los conceptos: PERSONALIZADO, RAPIDO, PRECISO, SEGURO, TOTAL, ANTEROGRADO, ADAPTADO, DINAMICO ΗΙ ODAZILANOSRE MODARGORE Τ EROÁMSV DÑÜAUCSSÚNÑQ ENCFEUÁKFKEÜO TADOZGÍWÑ C ERPÑPUC ICOGJRK N A MEÑSRÓÁÜÓLORX NLÚBÓRRÑÍ GÁZAKC ВВ OLATOTDWZPÜO ΒÓÜ В NNHÓÓ J JDZRQAÁ KDVHBMCHÓODÉNÑH

Nota. Elaboración propia. Creada con el recurso TIC: http://azsopadeletras.com

Ejercicio 1. Solución Sopa de letras



Nota. Elaboración propia. Creada con la herramienta web http://azsopadeletras.com

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.
Nombre y apellidos:
1. Explicar por qué en una emergencia que inicialmente no ha causado víctimas, se debe desplegar un dispositivo sanitario.
2. Explicar por qué la respuesta a una emergencia debe ser escalonada.
3. Tras una alerta, un equipo de asistencia llega al lugar de un siniestro y lo valora como conato de emergencia. ¿Qué ocurrirá a continuación? ¿Y si dan una valoración de emergencia general?
4. ¿Qué es el triaje, para qué se realiza y dónde se realiza?

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

Nombre y apellidos:

Sobre las 18h. de un Domingo, alertan de un accidente de tráfico a 30 kilómetros de Valladolid en el que hay tres vehículos implicados. Conforme nos vamos acercando al lugar, nos informan que seremos nosotros, USVB, el primer recurso en llegar.

- 1. Clasifica a los pacientes con las tarjetas de color según la prioridad con la que les atenderías en función de las lesiones que presentan.
- 2. Maniobras salvadoras que realizarías.
- 3. Según el método de categorización lesional, indica, en cada caso:
 - +Símbolo identificativo de la tarjeta.
 - +Tipo de urgencia y tipo de paciente.
 - +Prioridad.
 - +Gravedad.
 - +Plazo terapéutico.
- a) Señora de unos 50 años, caminando y gritando pidiendo ayuda.
- b) Hombre joven sentado en el arcén. Consciente. Presenta una herida penetrante en abdomen y sangra.
- c) Chica de unos 16 años, tendida en el suelo, consciente, con varias contusiones en los miembros inferiores.
- d) Mujer de unos 40 años, tendida en el suelo, al lado del coche, en decúbito supino, inconsciente, respira.
- e) En el exterior del vehículo, un chico joven, de pie, con la mirada perdida. No presenta heridas visibles.
- f) Sentada en el arcén, una señora de unos 60 años, ansiosa, repitiendo continuamente "qué ha pasado". Presenta lesión abdominal. Signos vitales dentro de la normalidad.

Nota. Elaboración propia

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

Nombre y apellidos:

Método de triaje S.H.O.R.T.

Estudia el método de triaje S.H.O.R.T y contesta a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué criterios utiliza a la hora de clasificar a las víctimas este método de triaje?
- 2. ¿En cuántas categorías clasifica a las víctimas?
- 3. ¿Cómo clasificarías a estos pacientes en la siguiente emergencia, aplicando el método S.H.O.R.T.? Explica qué has tenido en cuenta a la hora de decidir la prioridad a asignar a cada una de las víctimas. Indica también, en cada caso, si le prestarías algún cuidado al paciente, y si la respuesta es sí, qué cuidado concreto le prestarías.
- a) 12 víctimas con heridas de diversa consideración, se dirigen andando hacia una zona alejada del incidente.
- b) 7 no respiran, pero 6 de ellos comienzan a hacerlo cuando se les abre la vía aérea.
- c) El paciente 1 respira con normalidad cuando se le abre la vía aérea y tiene pulso.
- d) El paciente 2 respira, pero esta inconsciente.
- e) El paciente 3 habla y obedece las órdenes que le da el sanitario, tiene una FR de 25 rpm.
- f) El paciente 4 respira con normalidad y le dice al sanitario que le duele mucho la pierna y que no la puede mover.
- g) El paciente 5 tiene una fractura abierta en la pierna que le sangra de forma abundante. Está en estado de estupor.
- h) El paciente 6 respira bien, pero está confuso, desorientado, no recuerda nada.
- i) El paciente 7 respira con normalidad, tiene pulso, pero tiene la mirada perdida y no habla.
- j) El paciente 8 mantiene una conversación con el sanitario. Le dice que tiene un fuerte dolor en el hombro. El sanitario observa que tiene una herida que sangra de forma abundante.
- k) El paciente 9 esta inconsciente, tiene un gran traumatismo craneoencefálico y está taquipneico.
- l) El paciente 10 dice que se llama María, tiene una fractura de brazo, respira bien y tiene pulso.

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

Nombre y apellidos:

Método de triaje S.T.A.R.T.

- 1. ¿Qué criterios utiliza a la hora de clasificar a las víctimas este método de triaje?
- 2. ¿En cuántas categorías clasifica a las víctimas?
- 3. Aplica este método de triaje en la siguiente emergencia con múltiples víctimas, indicando la categoría asignada, qué has tenido en cuenta a la hora de asignarla y qué maniobras salvadoras realizarías en caso de precisarlas.

El pasado domingo te encontrabas dando cobertura sanitaria a un partido de fútbol de tu localidad. Durante el transcurso de este, una avalancha humana ha provocado la caída de parte de la estructura de unas gradas. En el suceso se han producido unas 50 víctimas. El estado de los afectados es el siguiente:

- a) 30 de ellos tienen heridas de diversa consideración, pero pueden andar.
- b) 5 no respiran, pero dos de ellos comienzan a hacerlo cuando se les abre la vía aérea. (a: respiran al abrir la vía aérea, b: no respiran).
- c) El paciente "c" respira de forma rápida, unas 32 r.p.m.
- d) El paciente "d" respira con normalidad, se queja de mucho dolor en su pierna derecha, ya que está fracturada y sangra abundantemente.
- e) El paciente "e" respira con normalidad, tiene pulso, pero está confuso y no recuerda nada.
- f) El paciente "f" respira, pero está inconsciente.
- g) El paciente "g" no puede andar porque tiene fracturado el tobillo, respira con normalidad, tiene pulso, dice llamarse Antonio y ser alérgico a la aspirina.

Nota. Elaboración propia

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

Nombre y apellidos:

Método de triaje M.R.C.C.

Estudia el método de triaje M.R.C.C. y responde a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué criterios utiliza a la hora de clasificar a las víctimas este método de triaje?
- 2. ¿En cuántas categorías clasifica a las víctimas?
- 3. Aplica este método de triaje en la siguiente emergencia con múltiples víctimas, indicando la categoría asignada, qué has tenido en cuenta a la hora de asignarla y qué cuidados le proporcionarías en caso de precisarlos.

El pasado viernes te encontrabas dando cobertura sanitaria a un concierto en tu localidad. El evento se celebró en el Polideportivo Pisuerga. Durante el transcurso de este, una avalancha humana provocó la caída de parte de la estructura de unas gradas. En el suceso se han producido unas 30 víctimas de diversa gravedad. El estado de los afectados es el siguiente:

- 10 de ellos se dirigen andando hacia una zona alejada del incidente. Estas víctimas presentan heridas de diversa consideración.
- El paciente A respira con normalidad cuando se le abre la vía aérea con la maniobra frente-mentón. Tiene la piel pálida y al tocarle está muy fría. El relleno capilar es de 3 segundos. El paciente se encuentra orientado y consciente.
- El paciente B tiene una frecuencia respiratoria de 33 r.p.m. y una frecuencia cardíaca de 65 l.p.m. Tiene la mirada fija en un punto y al preguntarle qué tal se encuentra, no contesta.
- El paciente C está inconsciente y al abrirle la vía aérea con la maniobra frente-mentón, no respira.
- El paciente D está respirando con normalidad, tiene pulso y se queja constantemente de fuerte dolor en la pierna derecha, dice que no la puede mover, ya que tiene una herida sangrante.
- El paciente E tiene taquipnea y pulso débil porque presenta una hemorragia importante en el brazo derecho.
- El paciente F está en parada cardiorrespiratoria, no se sabe desde cuándo.
- El paciente G está inconsciente, pero mantiene el pulso radial. Tiene un gran traumatismo craneoencefálico y está taquipneico.

- El paciente H, dice llamarse Paula y tener 16 años. Presenta una herida con sangrado en el tobillo y mantiene el pulso pedio.
- El paciente I respira con normalidad, tiene pulso, pero tiene la mirada perdida y no habla.
- El paciente J respira con un FR de 35 rpm, tiene una fractura abierta en la pierna que sangra de forma abundante.

Nota. Elaboración propia

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

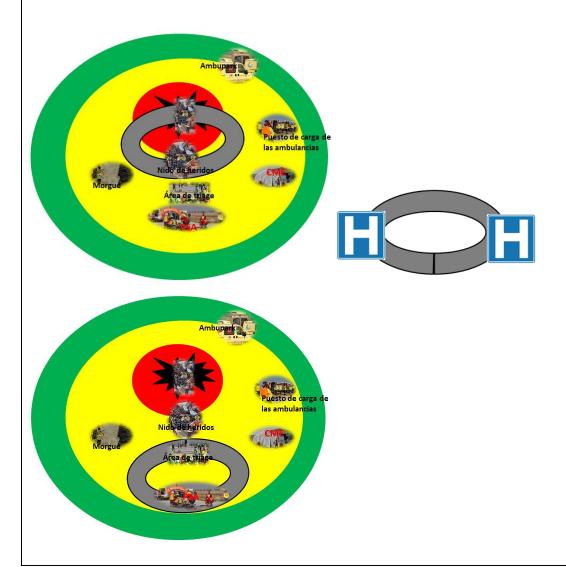
UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

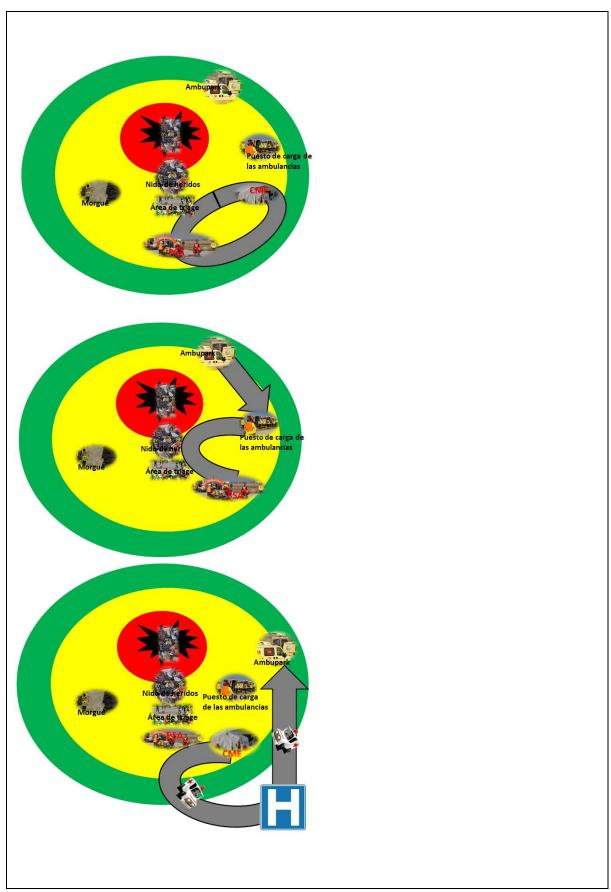
Nombre y apellidos:

NORIAS DE EVACUACIÓN DE VÍCTIMAS

En referencia a las norias de evacuación utilizadas en la asistencia sanitaria en emergencias con múltiples víctimas, indica, en cada imagen:

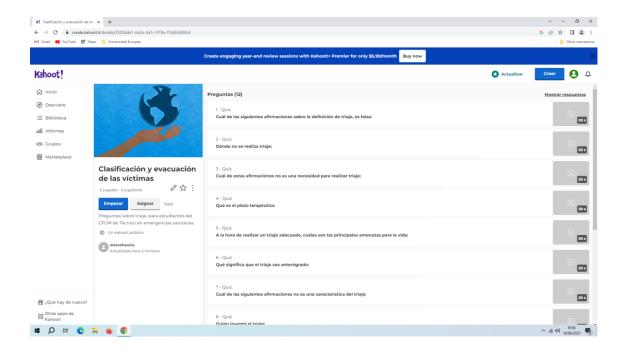
- 1. Nombre de la noria de evacuación.
- 2. Qué trayecto realiza.
- 3. Qué personal la realiza.
- 4. Qué medios de transporte se utilizan.





Nota. Elaboración propia

Cuestionario online Kahoot de 12 preguntas tipo test



Enlace: https://create.kahoot.it/details/2520dde1-bb2e-4a1c-919a-f7cb8c66f4c4

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

Nombre y apellidos:

CATEGORIZACIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN LAS LESIONES. PRIORIZACIÓN RESPECTO A LA EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. SELECCIÓN DEL MÉTODO DE TRANSPORTE ADECUADO

PRÁCTICA: Formad grupos de 4 alumnos/as. Cada grupo formará parte de un equipo asistencial que acude a una emergencia a causa de un derrumbamiento y encuentra las siguientes víctimas:

- a) Joven con lesiones craneales y pérdida de masa encefálica.
- b) Señora con hemorragia de unos 500 ml.
- c) Adolescente con fractura de pelvis.
- d) Niño con una fractura cerrada de tibia.
- e) Anciana con una fractura abierta del fémur.
- f) Señor de unos 50 años en parada cardiorrespiratoria presenciada.
- g) Señor con un aplastamiento de la zona abdominal.
- h) Mujer joven con un hierro clavado en la zona superior derecha del tórax.
- i) Anciana con quemaduras de segundo grado en menos del 20% de su cuerpo.
- j) Niña que tiene mucho dolor en la espalda y no puede moverse.
- k) Joven con traumatismo craneoencefálico con salida de masa encefálica.
- I) Anciana con heridas leves.
- m) Mujer de unos 30 años con una herida profunda y una hemorragia muy grave.
- n) Mujer de mediana edad que se encuentra en parada cardiorrespiratoria que no has visto comenzar.
- o) Chica de unos 18 años que mientras la atendías ha sufrido una parada cardiorrespiratoria.
- p) Señor mayor con quemaduras de primer grado en más del 50% del cuerpo.
- 1. Haced el triaje con la información disponible, indicando para cada víctima el color de tarjeta que le correspondería y las medidas de tratamiento y evacuación que se aplicarían a víctimas con tarjetas de ese color.
- 2. Imaginad que hacéis el triaje en un PSA y que tenéis tres ambulancias medicalizadas, dos no medicalizadas y un helicóptero, que están realizando la noria entre el PSA y el hospital. Discutid el orden de evacuación de las víctimas y el tipo de vehículo que os parece más adecuado en cada caso.

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

Nombre y apellidos:

MÉTODOS DE TRIAJE S.H.O.R.T. Y MÉTODO S.T.A.R.T. CATEGORIZACIÓN Y ETIQUETADO DE VÍCTIMAS. MATERIAL. TARJETAS DE TRIAJE. EVACUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. PUESTO DE TRIAJE.

PRÁCTICA EN EL AULA DE ENFERMERÍA. Simulación / Role-Playing

Cada alumno/a anotará en un papelito una víctima con un estado de un parámetro funcional (función vital básica) del método SHORT y otra del método START (ejemplos SHORT: hombre de 50 años que no obedece órdenes sencillas, niña que no camina, etc.; ejemplos START: anciana que no respira, señor con > 30 rpm, etc.). Introduciréis los papelitos doblados en la bolsa del método correspondiente.

Para realizar esta práctica, tendréis que dividiros a la mitad, es decir, seréis dos grupos.

Tendréis que recrear cada grupo una emergencia con múltiples víctimas y practicar un método de triaje, además asignar la categorización correspondiente a la víctima utilizando vuestras tarjetas de triaje y el material disponible en el kit de triaje (lonas, brazaletes, banderines, etc.) y realizar el triaje de evacuación indicando la noria y el medio de trasporte adecuado que utilizaríais. Los roles que tendréis serán:

- Víctimas, que serán las del grupo contrario: extraerán un papelito de la bolsa para asignarse un estado.
- Equipo de rescate y salvamento.
- Equipo de triaje.
- Mando de triaje.
- Oficial de logística: preparará el material y la zonificación.
- Oficial de evacuación: tendrá que indicar el medio de transporte adecuado para la evacuación.
- Oficial de filiación: tendrá que filiar, al menos, 4 víctimas y anotar los datos en las fotocopias de las tarjetas de triaje que se os entregan.

Recordad dejar todo el material recogido y colocado, antes de salir del aula.

C.F.G.M. TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La clasificación y evacuación de las víctimas.

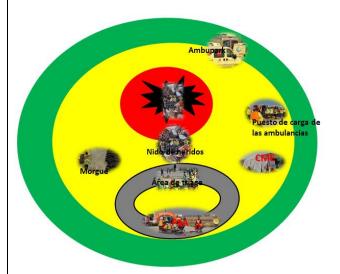
Nombre y apellidos:

EXAMEN

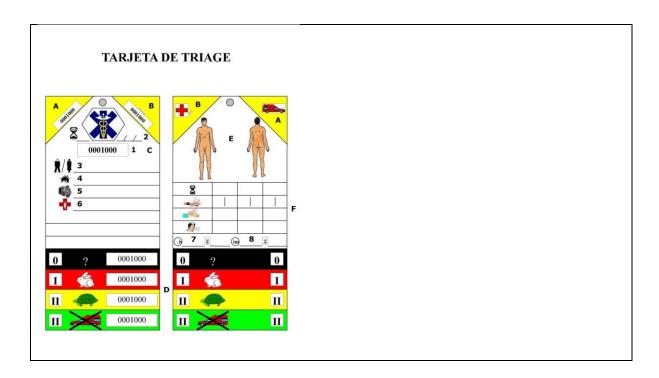
Cada pregunta vale 2 puntos. Por cada falta de ortografía se descontarán 0,25 puntos.

Responde las siguientes preguntas:

- 1. Indica, por qué se necesita hacer triaje en una emergencia con múltiples víctimas, los objetivos del triaje y cuáles son sus características.
- 2. Indica, qué parámetros funcionales valora el método S.H.O.R.T. de triaje y desarróllalo.
- 3. Explica las funciones del Técnico en Emergencias Sanitarias en el triaje.
- 4. Define noria de evacuación e identifica, en la siguiente imagen: nombre de la noria, dónde se realiza, cómo se realiza y por quién es realizada.



5. Sobre la imagen, explica los datos que se registran en la tarjeta de triaje y la categorización de las víctimas.



Anexo XVIII

RÚBRICA PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES EN EL AULA				
CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	INSUFICIENTE
Realización de las actividades	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
40%	Realiza todas las actividades.	Realiza casi todas las actividades. Deja una sin terminar.	Realiza pocas actividades. Deja dos sin terminar.	Realiza muy pocas actividades. Deja más de dos sin terminar.
Rigurosidad en las actividades	3 puntos	2,5 puntos	1,5 punto	1 punto
30%	Todas las actividades están bien realizadas y con las correcciones que se hicieron en clase.	Casi todas las actividades están bien realizadas y con las correcciones que se hicieron en clase. Hay una incorrecta.	Hay dos actividades incorrectas, sin corregir.	Hay más de dos actividades incorrectas, sin corregir.
Presentación	1,5 punto	1 punto	0,75 punto	0,5 punto
15%	Todas las actividades tienen una presentación impecable, limpia y ordenada.	Casi todas las actividades tienen buena presentación, limpia y ordenada. Hay una que no está bien presentada.	Hay dos actividades mal presentadas, desorganizadas. La limpieza de la presentación, en general, es aceptable.	Hay más de dos actividades mal presentadas, desorganizadas. No hay limpieza en la presentación.
Ortografía y gramática	1,5 punto	1 punto	0,75 punto	0,5 punto
15%	No hay faltas de ortografía ni errores gramaticales.	Hay una falta de ortografía y no hay errores gramaticales.	Hay dos faltas de ortografía y un error gramatical.	Hay más de dos faltas de ortografía y varios errores gramaticales.

Anexo XIX

RÚBRICA PRÁCTICA SIMULACIÓN / ROLE-PLAYING				
CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	INSUFICIENTE
Preparación de la escena 15%	1,5 punto La puesta en escena es impecable, los espacios están delimitados perfectamente. La elección y disposición del material es la correcta.	1 punto La puesta en escena es correcta, aunque los espacios no están perfectamente delimitados. La elección y disposición del material es correcta.	0,75 punto La puesta en escena tiene fallos, los espacios no están bien delimitados y hay errores en la elección y disposición del material.	0,5 punto La puesta en escena no es correcta, los espacios no están delimitados y la elección y disposición del material no es adecuada.
Organización de los participantes 15%	1,5 punto La organización de los participantes es impecable. Los roles están claramente definidos.	1 punto La organización de los participantes tiene algún error. Los roles están definidos, pero con algunos errores.	0,75 punto La organización de los participantes tiene errores. Los roles están definidos, pero originan cierta confusión en el espectador.	0,5 punto Los participantes no están organizados. Los roles no están bien definidos.
Desarrollo de roles 15%	1,5 punto El desarrollo de los roles es impecable.	1 punto El desarrollo de los roles es correcto, aunque mejorable.	0,75 punto El desarrollo de los roles presenta errores.	0,5 punto El desarrollo de los roles presenta muchos errores.
Comprensión del tema 15%	1,5 punto Se muestra comprender el tema perfectamente.	1 punto Se muestra comprender el tema, aunque con ciertas dudas.	0,75 punto Se muestra comprender un poco el tema.	0,5 punto No se muestra comprensión del tema.
Trabajo en equipo 15%	1,5 punto Muy buen trabajo en equipo	1 punto Buen trabajo en equipo	0,75 punto Trabajo en equipo aceptable	0,5 punto No hay trabajo en equipo
Actitud positiva y proactiva en el desarrollo de la práctica 10%	1 punto Se muestra actitud positiva y muy proactiva	0,75 punto Se muestra actitud positiva pero la proactividad es mejorable	0,5 punto Apenas hay actitud positiva y proactividad	0,25 punto No se muestra actitud positiva ni proactividad

Actitud en el	1 E nunto	1 nunto	0.75 punto	0 E punto
Actitud en ei	1,5 punto	1 punto	0,75 punto	0,5 punto
aula de	Mientras se	Mientras se	Mientras se	El ruido que
enfermería	desarrolla la	desarrolla la	desarrolla la	generan no
15%	práctica, se	práctica, se	práctica, generan	permite
	muestra respeto	muestra respeto	bastante ruido	desarrollar
	hacia los/las	hacia los/las	que no permite	correctamente la
	compañeros/as,	compañeros/as,	escuchar bien a	práctica y no se
	hacia el docente,	hacia el docente,	los/las	cumplen las
	y se cumplen	pero no se	participantes y	normas de
	estrictamente las	cumplen	no se cumplen	cuidado del
	normas de	estrictamente las	estrictamente las	material.
	cuidado del	normas de	normas de	
	material.	cuidado del	cuidado del	
		material.	material.	

Anexo XX

Póster publicitario "Proyecto Manos Salvavidas"



TALLER PRIMEROS AUXILIOS

En 2 horas aprenderás cómo actuar ante una parada cardiorrespiratoria, atragantamiento y el manejo del desfibrilador automático

- Cadena de supervivencia.
- RCP básica.
- Manejo del DEA.
- Maniobra Heimlich.

Nota. Elaboración propia, con el recurso TIC "Canva"

Anexo XXI

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA CONDUCTA, ACTITUD Y DESEMPEÑO DEL ALUMNO/A "PROYECTO MANOS SALVAVIDAS" Alumno/a: Fecha: **OBSERVACIONES:** 1 0,5 0 Señalar con un aspa (X) la puntuación de cada ítem: SÍ A VECES NO Asiste de forma continua a los talleres y muestra puntualidad Muestra capacidad de organización Muestra respeto y tolerancia hacia el personal y alumnado del centro escolar y personal de la Cruz Roja Es cuidadoso y respetuoso con el material, mobiliario e instalaciones del centro Colabora de manera activa y positiva en la realización de los talleres. Demuestra que es capaz de trabajar en equipo. Dispone de habilidades para comunicarse. Muestra empatía y asertividad Es capaz de tomar decisiones adecuadas y mostrarlas con seguridad Ha sido capaz de transmitir los contenidos del taller de forma organizada, clara, con vocabulario adecuado Ha tenido disposición para la aclaración de dudas del alumnado del taller Ha mostrado implicación y motivación por ayudar y enseñar a los demás

Anexo XXII

Rúbrica evaluación Memoria "Proyecto Manos Salvavidas"

RÚBRICA EVALUACIÓN MEMORIA "PROYECTO MANOS SALVAVIDAS				
CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	SATISFACTORIO	INSUFICIENTE
Estructura y organización de los contenidos (60%)	6 puntos El trabajo está muy bien organizado y estructurado, presentando todo el contenido en una secuencia lógica fácilmente comprensible	5 puntos El trabajo está bien organizado y estructurado, presentando el contenido de forma lógica, pero con alguna parte del contenido incompleta	4 puntos El trabajo tiene algunos fallos en la secuencia lógica que impiden comprenderlo y presenta algunos contenidos incompletos	3 puntos El trabajo está desorganizado, con ausencia de partes importantes del contenido
Gramática y ortografía (10%)	1 punto No hay errores gramaticales ni ortográficos	O,75 punto Apenas hay errores gramaticales y presenta menos de tres faltas de ortografía	0,5 punto Hay tres errores gramaticales y ortográficos	O,25 punto Hay más de tres errores gramaticales y ortográficos
Información relevante aportada (30%)	Aporta gran cantidad de información relevante sobre el proyecto	2,5 puntos Aporta información relevante sobre el proyecto	2 puntos Aporta alguna información relevante sobre el proyecto	1 punto No aporta información relevante sobre el proyecto